

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368^a

Sesión 34^a, en lunes 8 de junio de 2020

Especial

(De 11:23 a 15:20)

PRESIDENCIA DE SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	1969
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	1969
III. CUENTA.....	1969
Acuerdos de Comités.....	1973

IV. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece un beneficio para los trabajadores independientes que indica, para proteger sus ingresos ante las dificultades generadas por la propagación de la enfermedad COVID-19 en Chile (13.542-05) (queda pendiente la votación en general).....	1978
Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece <i>roaming</i> automático nacional (12.558-15 y 12.828-15, refundidos) (se aprueban las enmiendas de la Cámara de Diputados).....	1993
Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	2028

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

1. Informe de la Comisión de Seguridad Pública recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que fortalece la fiscalización y la persecución de los delitos de robo y hurto de madera en troza (12.001-25).....
2. Moción de los Senadores señores Castro y Prohens con la que inician un proyecto de ley que modifica el Código de Comercio en materia de seguros de vida y notificación de beneficiarios (13.569-07).....

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Borojevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Harboe Bascuñán, Felipe
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, el Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, y la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, señora Gloria Hutt Hesse.

Asimismo, se encontraba presente la Subsecretaria de Telecomunicaciones, señora Pamela Gidi Masías.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:23.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor GUZMÁN (Secretario General) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Mensaje

De Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el que retira y hace presente la urgencia en carácter de “discusión inmediata” a los siguientes proyectos:

1.— Sobre migración y extranjería (Boletín N° 8.970-06).

2.— El que modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de educación parvularia (Boletín N° 12.118-04).

3.— El que regula la sustitución de penas privativas de libertad por razones humanitarias para las personas que indica (Boletín N° 12.345-07).

4.— El que modifica el Código Penal para sancionar la inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva dispuesta por la autoridad sanitaria, en caso de epidemia o pandemia

(Boletines N^{os} 13.304-11 y 13.389-07).

5.— El que establece *roaming* automático nacional (Boletines N^{os} 12.558-15 y 12.828-15, refundidos).

6.— El que establece un beneficio para los trabajadores independientes que indica, para proteger sus ingresos ante las dificultades generadas por la propagación de la enfermedad COVID-19 en Chile (Boletín N^o 13.542-05).

—**Se toma conocimiento de la calificación y se manda agregar el documento a sus antecedentes.**

Informe

De la Comisión de Seguridad Pública, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que fortalece la fiscalización y la persecución de los delitos de robo y hurto de madera en troza (Boletín N^o 12.001-25) (con urgencia calificada de “suma”).

—**Queda para tabla.**

Moción

De los Honorables Senadores señores Castro y Prohens, con la que inician un proyecto de ley que modifica el Código de Comercio en materia de seguros de vida y notificación de beneficiarios (Boletín N^o 13.569-07).

—**Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

Tiene la palabra el Senador José Miguel Insulza para plantear una cuestión de reglamento.

El señor INSULZA.— Señor Presidente, el primer punto de la tabla de hoy, como sabemos, es continuar con el tratamiento del proyecto de ley sobre honorarios, que nosotros pedimos aplazarlo hace unos días, en virtud de que estamos en una conversación importante, a ver si llegamos a cierto acuerdo de emergencia para que el país pueda subsistir razonable-

mente en la pandemia que estamos viviendo en este período de invierno.

Nos estimula mucho que el señor Presidente de la República haya decidido retirar la urgencia, la “discusión inmediata”, y reponerla, lo cual significa que nos da unos días más.

Por eso pido que, consecuentemente con ello, posterguemos la votación del proyecto sobre honorarios hasta ver si realmente se logra un acuerdo para un nuevo Ingreso Familiar de Emergencia o alguna herramienta similar que les permita a las familias chilenas superar las cuarentenas y la pandemia de una manera más eficaz.

Nosotros pensamos -como ustedes saben, y lo hemos dicho en la Sala- que este proyecto no cumple esa función, que es de un período anterior. No queremos cuestionarlo, ni tener una discrepancia sobre eso, sino que solamente aprovechar la oportunidad que nos da el retiro y renovación de la “discusión inmediata” y pedir que este proyecto pueda ser discutido en la sesión del miércoles o, si es posible, en una sesión especial el jueves.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senadora Ebensperger, tiene usted la palabra.

La señora EBENSPERGER.— Señor Presidente, quiero solicitar a la Mesa que se recabe la autorización de la Sala para que durante la sesión de mañana o del miércoles pudiera ponerse en tabla -sé que no está- el mensaje presidencial fusionado con una moción que prorroga el mandato de los miembros de las directivas de las comunidades y asociaciones indígenas y de los consejeros de la Conadi.

Esto es de suma urgencia, porque de aquí al 30 de junio se van a vencer 1.424 personalidades jurídicas de comunidades indígenas y 2.027 de asociaciones indígenas, además de que el período de los consejeros vence el 21 de junio.

Por lo tanto, la urgencia de que veamos este proyecto, que luego tiene que ir a la Cámara, realmente está justificada.

Al no verlo en las tablas ni de mañana ni

del miércoles, solicito que se pueda tratar. La Comisión de Gobierno lo analizó la semana pasada y hoy en la mañana debiera llegar a la Mesa el informe respectivo.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Una vez que llegue el informe, lo vamos a someter a la Sala.

¿Sobre lo planteado por el Senador Insulza, Senador Coloma?

Por favor, don Juan Antonio Coloma.

El señor COLOMA.— Gracias, señor Presidente. Y gracias a toda la Sala.

Lo que pido es exactamente lo inverso de lo que solicitó el Senador Insulza. Este es un proyecto que fue largamente estudiado en la Cámara, en la Comisión de Trabajo, en la de Hacienda, y de verdad siento que es muy urgente, ¡muy urgente!

Esto se iba a votar -recordemos- la semana pasada. Y se prorrogó, en función de la urgencia -y ha habido buena voluntad del Gobierno en lo que está haciendo-, justamente para votarlo hoy día.

Hemos visto en otros proyectos, por ejemplo, en el IFE, que el atraso respecto a su aprobación finalmente ha repercutido en el atraso de llegada de las transferencias directas a las personas.

Entonces, si, por un lado, pedimos urgencia para que lleguen las transferencias directas y después, con la mejor buena fe, seguimos prorrogando los proyectos de ley que hacen más rápido ese escenario, y que cuentan con una mayoría -esto se aprobó cuatro a uno dentro de la Comisión-, yo me pregunto: ¿el sentido de urgencia dónde está? Esto es en lo que de alguna manera necesitamos más velocidad. Aquí hubo un acuerdo de la Sala para votarlo hoy día. Por eso el Senado está citado hoy día. Si usted mira, la razón de esta citación es para votar esta iniciativa.

Por lo tanto, no tengo cara para decir después: “Fuimos convocados para votar un proyecto cuya votación fue postergada”.

Yo pido que se vote ahora. Creo que están

los elementos. Y, obviamente, esta es una colaboración para que la lucha contra la pandemia, que considerará otras etapas muy importantes -esta no es la última-, pueda tener una velocidad de respuesta hacia el mundo de los honorarios, que es bien significativo, mucho más rápida que otro sistema supondría.

Así que pido que se vote conforme a lo que había acordado esta Sala, señor Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos.

¿Senador Lagos?

El señor LAGOS.— ¿Se escucha, señor Presidente?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Ahora sí.

El señor LAGOS.— Seré bien breve.

Señor Presidente, esto ya lo planteamos la semana pasada.

Sin perjuicio de que yo haya votado favorablemente la iniciativa en la Comisión de Hacienda, y voy a mantener mi votación, el argumento que señalamos en su oportunidad fue que, ya que se está haciendo un esfuerzo de mirar de manera integral todas las ayudas económicas, se planteaba la posibilidad de haber paralizado este proyecto en tanto no resolviéramos lo otro.

Entiendo la urgencia, pero me parecía que era lo más lógico.

Además, siento que a partir de hoy día, luego de haber hecho un barrido de todas las materias -marco fiscal, apoyo a las familias más vulnerables, medidas de reactivación, etcétera-, recién podremos entrar, si usted quiere, en la ingeniería de detalle de algo que no sabemos qué va a ser, pero respecto a lo cual deseo ser optimista.

Dicho eso, se le planteó ayer al Ministro de Hacienda la suspensión de este proyecto; entendió que no. Se le volvió a plantear hoy en la mañana; señala que no.

Lo único que quiero decir es que lo que acordemos -espero que nos pongamos de acuerdo en algo que sea potente- al final del

día va a ir a complementar cualquier cosa que se apruebe o que salga del Senado hoy, ya sea con votos todos favorables o con votos favorables más abstenciones.

Pero considero que lo razonable habría sido suspender el tratamiento de la iniciativa.

Me pueden decir que estamos apurados y lo puedo entender. Pero estamos hablando de dos o tres días respecto de lo que debemos hacer, porque tenemos que meterle mucha fuerza a las medidas económicas.

Si el Ministro desea mantener la urgencia y verlo en tabla, se votará. Pero le anticipo y le apuesto doble contra sencillo que terminaremos suplementando el proyecto a partir de las conversaciones que sostendremos sobre la mirada global de apoyo en materia económica.

Dicho esto, ojalá que el Ministro pudiera reconsiderar su decisión.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senador Moreira, ¿desea referirse al mismo tema?

¿Senador Moreira?

Secretario, dele micrófono, por favor.

El señor MOREIRA.— Señor Presidente, no le voy a quitar más de un minuto o quizás treinta segundos.

Lo único que quiero señalar, como jefe de bancada, es que nos oponemos a la petición que ha hecho el Senador José Miguel Insulza.

Este es un tema que debe votarse.

Y ya en lo político, quiero señalar que una de las críticas más fuertes que hemos recibido, especialmente del Partido Socialista y de otros partidos de Oposición, es respecto a los mecanismos de entrega de recursos a la gente, en cuanto a que... *(falla de audio en transmisión telemática)*... debe recibir el Ingreso Familiar de Emergencia; que no se han pagado otros beneficios que está entregando el Estado; que nos hemos demorado como Gobierno.

Entonces, esta sería una incongruencia, una inconsistencia.

El Ejecutivo está abierto a buscar soluciones. Pero no lo va a estar, por muchos acuerdos

que se quieran llevar adelante, para que un sector político imponga absolutamente todas sus prioridades.

El Gobierno también tiene sus prioridades y está haciendo lo imposible por tratar de apoyar a todos los chilenos en esta época de pandemia.

Por eso, esperamos que esta votación se haga en los términos que corresponden. Y cada uno tendrá que votar en conciencia.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Señor Secretario, en caso de que se haya retirado la urgencia de “discusión inmediata” y un Comité pida el aplazamiento, ¿cuál es el procedimiento?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

Tal como se indicó en la última sesión, como esta iniciativa tenía urgencia de “discusión inmediata” y su plazo vencía ahora, se fijó el día de hoy sesión especial para su discusión, ya que debería debatirse y votarse antes del vencimiento del plazo, puesto que la próxima sesión se iba a realizar una vez que este ya hubiese expirado.

En ese contexto, señor Presidente, habiéndose renovado la urgencia por parte del Ejecutivo, el plazo ya no vence hoy. Y, conforme a lo que dispone el artículo 135 del Reglamento, puede quedar para el primer lugar de la sesión ordinaria o extraordinaria siguiente la votación de los asuntos discutidos en el Orden del Día cuando lo pida un Comité.

Es decir, si hay un Comité que solicite el aplazamiento de la votación, no venciendo hoy la urgencia, podría prorrogarse y votarse en una sesión posterior. Y hoy correspondería concluir con el debate, con las palabras que quedaron solicitadas y pendientes de la sesión anterior con relación al proyecto, señor Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Gracias, señor Secretario.

Entonces, procederemos de esa forma. Vamos a escuchar las palabras pendientes y de-

jaremos la votación para la próxima sesión o para el miércoles.

Entonces, entraremos a tratar el proyecto con las intervenciones pendientes, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señor Presidente, previo a eso, vamos a dar cuenta de los acuerdos de Comités.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Por favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

ACUERDOS DE COMITÉS

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Los Comités, reunidos en sesión celebrada el día de hoy, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Citar a sesión extraordinaria para mañana, martes 9 de junio, desde las 16 hasta las 19 horas, para tratar en primer, segundo y tercer lugar las iniciativas que se indican, distribuyendo para su discusión el tiempo que corresponde a cada Comité para la hora de Incidentes y otorgando a cada señora Senadora y señor Senador hasta cinco minutos para la fundamentación de voto, en caso de que quisieran hacer uso de ese derecho:

-Proyecto de ley, iniciado en moción de los Senadores señoras Goic y Órdenes y señores Chahuán, Quinteros y Sandoval, en primer trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.720 con el objeto de establecer un ámbito de aplicación especial de los procedimientos concursales de renegociación para personas mayores (boletín N° 12.850-07).

-Proyecto de ley, iniciado en moción de los Senadores señoras Muñoz y Rincón y señores Durana, Elizalde y Girardi, en primer trámite constitucional, que suspende por seis meses los pagos de créditos hipotecarios y de consumo (boletín N° 13.423-03).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obli-

gatoriedad del segundo nivel de transición de educación parvularia (boletín N° 12.118-04).

En caso de que no se alcanzare a despachar este último proyecto, continuar con su discusión en el primer lugar del Orden del Día de la sesión extraordinaria del miércoles 10 del presente.

2.— Citar a sesión extraordinaria para el próximo miércoles 10 de junio, desde las 16 hasta las 19 horas, para tratar en Fácil Despacho y en el Orden del Día las iniciativas que se indican, distribuyendo para la discusión de las iniciativas contempladas en el primer y segundo lugar del Orden del Día el tiempo que corresponde a cada Comité para la hora de Incidentes y otorgando a cada señora Senadora y señor Senador hasta cinco minutos para la fundamentación de voto, en caso de que quisieran hacer uso de este derecho:

-Tratar en Fácil Despacho el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los juzgados de policía local en materia de notificación de resoluciones (boletín N° 11.476-07).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia (boletín N° 12.118-04), en caso de que no hubiere sido despachado en la sesión del martes 9 de junio del mes en curso, como ya se señaló.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece el Estatuto Chileno Antártico (boletín N° 9.256-27).

3.— Realizar mañana, martes 9 de junio, de 12 a 14 horas, una sesión especial con el fin de tratar la situación que se ha venido manifestando crecientemente en distintas regiones del país, como es la notoria alza en los cobros de los servicios de electricidad y de agua potable, invitando a los señores Ministros de Economía, Fomento y Turismo y de Energía.

4.— Citar a sesión especial para el miércoles

10 de junio, de 12 a 14 horas, con el fin de recibir al señor Ministro de Salud para que se refiera a la crisis sanitaria que afecta al país con motivo de la pandemia causada por el COVID-19, especialmente en lo relativo a cómo ella ha sido enfrentada.

Es todo, señor Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Muchas gracias, señor Secretario.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— ¿El Senador señor Elizalde está pidiendo intervenir?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Los Senadores señores Chahuán, Castro y Elizalde tienen solicitada la palabra.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tengo entendido que el Senador señor Chahuán quiere intervenir sobre el tema que ya zanjamos, referido al aplazamiento de la votación del proyecto relacionado con los trabajadores a honorarios.

Tiene la palabra el Senador señor Elizalde.

El señor ELIZALDE.— Señor Presidente, quiero insistir en lo que planteé en la sesión pasada acerca del recurso que se presentó ante el Tribunal Constitucional respecto de la llamada “Ley de la Jibia”, donde creo que corresponde que el Senado se haga parte para defender lo que hizo esta Corporación. Así ha procedido en otras oportunidades. No es necesario que los proyectos de ley se aprueben unánimemente para los efectos de que el Senado se haga parte y defienda ante el referido Tribunal tanto su actuar como particularmente la constitucionalidad de una iniciativa aprobada por el Congreso Nacional.

Hay precedentes sobre el particular. Tengo entendido que el asunto se iba a tratar en reunión de Comités. Al parecer no se conversó acerca de este punto. Entonces, la Mesa debería lisa y llanamente decidir hacerse parte. Ha habido movilizaciones al sur de Santiago, en

mi Región del Maule y también en la zona de La Araucanía. Hay mucho malestar por parte de los pescadores artesanales, quienes sienten que, tras muchos esfuerzos para que se despachara el proyecto, finalmente se pretende que no se aplique su contenido.

En ese contexto, considero que lo que corresponde es que la Mesa del Senado se haga parte ante el Tribunal Constitucional.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Señor Senador, esa materia se analizó en reunión de Comités. Y vamos a esperar hasta mañana la decisión de los Comités de la UDI, de Renovación Nacional y de Evópoli para ver si procedemos en conjunto, como institucionalidad. Si no, la Mesa se hará parte.

Tiene la palabra el Senador señor Castro.

El señor CASTRO.— Con relación al mismo tema, señor Presidente, debo señalar que diferentes sindicatos de la Región del Maule le enviaron una carta a la Presidenta del Senado para los efectos de que se hiciera parte ante el Tribunal Constitucional. Entonces, siguiendo la misma -llamémosla así- moción del Senador Elizalde, considero necesario que nos hagamos parte como Corporación frente a una ley que creemos razonable y justa para los pequeños pescadores artesanales.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Su Señoría sabrá la decisión por su Comité, porque quedamos de acuerdo en que mañana o esta tarde nos darán una respuesta sobre el particular.

¿Quién tiene la palabra ahora, señor Secretario?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Han solicitado intervenir las Senadoras Von Baer, Rincón y Allende.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— En ese mismo orden: Senadora Ena von Baer, Senadora Rincón y Senadora Allende.

Tiene la palabra la Senadora Ena von Baer. Parece que no está conectada.

La señora VON BAER.— Sí, aquí estoy.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Ahí está habilitado su micrófono.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— *Okay.*

La señora VON BAER.— Buenos días, señor Presidente, y, a través suyo, saludo a todos los colegas y al Secretario.

No me quedó claro si el Senador Insulza habló como jefe de Comité cuando pidió el aplazamiento de la votación del proyecto vinculado con los trabajadores a honorarios. Quiere decir que el Partido Socialista está pidiendo formalmente que no se vea el día de hoy, y que, por lo tanto, es responsabilidad de dicha colectividad que la referida iniciativa no se tramite ahora.

Quisiera una aclaración en cuanto a si ello obedece, entonces, a una decisión del Partido Socialista.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Lo hizo como Comité, señora Senadora.

La señora VON BAER.— Bueno, lamento profundamente que el Partido Socialista deje a los trabajadores a honorarios esperando un día más por esta solución.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Muy bien.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, excúseme, tengo la palabra todavía.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Sí, por supuesto.

La señora VON BAER.— Gracias, señor Presidente.

En segundo lugar, le pido formalmente al Secretario una revisión acerca de cuáles han sido, hacia atrás, las formas en que el Senado como institución ha respondido a las peticiones del Tribunal Constitucional, porque aquí lo que corresponde es responder sobre las distintas posiciones que hubo en el Senado en su momento, y no cabe hacerse parte. Por eso solicito que se informe cómo se ha hecho anteriormente.

Este es un tema, más allá de lo tocante a la jibia, delicado. Nosotros somos una institución transversal, donde concurren distintas opiniones.

Por lo tanto, no corresponde que la institución se haga parte, sino que esta informe al Tribunal Constitucional cuáles fueron las distintas posiciones. Y si algunos Senadores o Comités quieren hacerse parte, son libres para ello; pero esto no lo puede hacer la Mesa, porque representa a todos los Senadores.

Yo pido que, más allá de lo que está sucediendo en este caso, cuidemos nuestra institución, porque puede que algunos hoy sean minoría, pero que después pasen a constituir mayoría. Sin embargo, debemos cuidar las instituciones.

Entonces, por favor, solicito formalmente que antes de que se tome una decisión el Secretario nos informe cómo se ha respondido en otras ocasiones, porque esto nos sucedió durante la Presidencia del Senador Quintana y lo que se hizo fue informar, no hacerse parte. Si hay Senadores que quieren proceder a ello, me parece muy bien, están en todo su derecho, y probablemente va a ser transversal. Pero pido que la institución en sí no se haga parte, porque no corresponde.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Se realizará el informe en la próxima sesión.

Tiene la palabra la Senadora señora Rincón.

La señora RINCÓN.— Señor Presidente, quiero referirme a dos asuntos.

En primer lugar, hice presente el asunto en comento en la reunión de Comités -para informarle al colega Elizalde, quien no lo sabía-, y lo discutimos. La ley N° 21.134, que sancionó lo relacionado con la jibia, fue aprobada por este Congreso; el Gobierno tuvo instancias para haber hecho algo distinto, incluso haber recurrido al TC, haber vetado, haber establecido una prórroga, etcétera, pero no lo hizo. Y hoy día tenemos efectivamente a nuestros pescadores artesanales movilizados en todo el país.

Tal como lo señaló, señor Presidente, la Mesa tiene una posición con respecto a este tema, pero es distinto que todos juntos vayamos al TC como cuerpo colegiado. Asimismo,

quiero informarle a la Senadora Von Baer que en la sesión de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura de la semana pasada el Subsecretario nos dijo que el Gobierno ve con buenos ojos que nosotros los respaldemos, porque aquí se están cuestionando las facultades de la Subsecretaría en la materia.

Pero más allá de eso, acá hay una ley que se sancionó por el Congreso de manera amplia y mayoritaria, y creo que debemos tener una posición frente a eso, cuestión que nos piden nuestros pescadores artesanales.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Allende.

Senadora Isabel Allende.

La señora ALLENDE.— Gracias, señor Presidente. Estaba esperando a que no estuviera en silencio mi micrófono.

Efectivamente, se trata de una petición del Comité Socialista, y la razón ya la explicó el Senador Insulza. Sin embargo, quiero decirles tanto a la Senadora Von Baer como al Senador Moreira que no solo nos asiste el derecho, sino que aquello lo estamos haciendo en función de que hemos concurrido a dialogar para buscar un acuerdo que intenta lograr consensuar un plan de emergencia. Porque a nuestro juicio la situación es gravísima.

Por lo tanto, no entendemos que empecinadamente quieran que votemos una iniciativa que obviamente habrá que revisar en el marco de una mirada mucho más integral, porque hasta ahora hemos estado permanentemente recibiendo a goteo distintos proyectos en que no hay una visión más integral y menos aún lo que hemos señalado desde hace dos meses y que volvemos a reiterar, una y otra vez: la necesidad de tener un Ingreso Familiar de Emergencia que cubra verdaderamente los requerimientos de las personas y les permita cumplir con el confinamiento y sobrevivir con un mínimo de dignidad. Eso al parecer ha costado tanto que se lleve a cabo, pues todavía el Gobierno no lo entiende.

Asimismo, quiero decirle al Senador Mo-

reira que no confunda las cosas, porque nosotros hemos sacado con mucha rapidez los diversos proyectos que se han presentado: ahí están el “bono COVID”, el IFE y todo aquello que el Gobierno mandó, a pesar de ser goteos, insuficientes, decrecientes y que han dejado excluidas a muchas personas. Sin embargo, la tardanza ha sido del Ejecutivo, que se empecina en poner instrumentos complejos que implican, por ejemplo, actualizar el Registro Social de Hogares o tener que incorporarse a él, lo cual, obviamente, provoca una buena demora en su implementación.

Así que el Senador Moreira no confunda esto.

Si hemos pedido un día más es porque esperamos que el Gobierno escuche no solo lo que ha dicho el Partido Socialista, sino también lo declarado por los partidos de la Oposición y lo que está señalando tanta gente, los especialistas, los epidemiólogos, los médicos, los científicos. La sociedad le está diciendo: “¡Por favor, la única manera de cuidar a la gente es que disponga de ese ingreso y pueda quedarse en su casa!”

Eso es lo que le estamos manifestando.

Por último, señor Presidente, tengo entendido que se va a presentar un proyecto de acuerdo -es razonable, y ojalá el Senado lo suscribavinculado con la situación que está ocurriendo con los pescadores artesanales, porque no solo está el problema de la jibia: entre otras cosas, también han quedado excluidos del Ingreso Familiar de Emergencia.

Aquello está afectando a todo ese sector a lo largo del país; es cosa de ver lo que está pasando en la Caleta Portales, cuestión que es supergrave.

Entonces, creo que sería bueno, independientemente del proyecto de acuerdo, que oficiemos al Gobierno a fin de que entienda que los pescadores artesanales deben quedar incluidos en el Ingreso Familiar de Emergencia.

Asimismo -y voy a aprovechar de plantearlo, para no pedir la palabra nuevamente-, qui-

siera que se oficiara como Senado al Ministro de Salud para pedirle una explicación al objeto de que nos aclare cómo es posible que se diga así tan fácilmente: “Ahora vamos a incorporar seiscientos y tantos muertos a las cifras ya conocidas de fallecidos a causa del COVID-19”.

En verdad, el país necesita una explicación; los ciudadanos deben tener confianza en la autoridad, que ha de ser creíble. ¡Con el dolor no se puede jugar!

No se entiende que ahora se diga aquello. Chile exige una explicación. Y lo menos que podemos hacer como Senado es enviarle un oficio al Ministro de Salud -y ojalá que lo suscriba todo el Senado- para que le diga al país cómo se va a aplicar la metodología con que se cuenta e informa cuánta gente muere por causa del virus, y con qué nivel de transparencia se hará. Ello, para que la ciudadanía tenga confianza, porque sin esta más difícil será que cumpla las medidas adoptadas, aparte no contar con los ingresos para hacerlo, cuestión que el Gobierno tampoco ha logrado entender.

Ojalá que el Senado suscriba ese oficio, porque yo...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí está habilitado el audio.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— ¿Terminó, señora Senadora?

La señora ALLENDE.— Sí, señor Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, aprovechando la solicitud que ha hecho la bancada del Partido Socialista, quiero pedirle al Gobierno que revise lo que les hemos pedido reiteradamente a distintos Ministros de Estado y que tiene que ver con la incorporación de los trabajadores contratados antes del año 2002 y que hoy día no cuentan con el Seguro de Cesantía.

Esa fue una conversación que tuvimos con distintos Secretarios de Estado; en su oportunidad la sostuve con el Ministro de Hacienda,

Ignacio Briones; con el Ministro Ward y otros. Creemos muy importante revisar el caso de los contratados con anterioridad al 2002 que no se sometieron voluntariamente al Seguro de Cesantía. Son 200 mil trabajadores que hoy se hallan en un momento bastante complejo.

En segundo lugar, no se explica, y por eso hemos presentado un proyecto de acuerdo que espero sea suscrito por todos los Senadores y las Senadoras -lo estamos preparando en conjunto con los parlamentarios de la Región de Valparaíso-, la situación registrada en el sector pesquero artesanal.

No es posible que a los pescadores artesanales se les haya propuesto un bono de capacitación que iba a ser pagado a finales del mes de mayo y luego que se les haya retirado, cuando ya se les había informado a los acreedores del eventual bono, diciéndoles que iba a ser reemplazado por el Ingreso Familiar de Emergencia, cuando no todos los pescadores artesanales que recibían el bono hoy día son beneficiarios del IFE.

Tenemos una dificultad importante: más del 50 por ciento de los pescadores artesanales, según estimaciones de sus propias federaciones, no van a recibir ningún tipo de ayuda, en circunstancias de que ya se les había comprometido un bono en esa dirección. Por tanto, pido que este asunto también sea revisado.

De otro lado, coincido con algunos señores Senadores y algunas señoras Senadoras que señalan que acá es necesario hacerse parte como Senado en el recurso que se presentó ante el Tribunal Constitucional respecto de la llamada “Ley de la Jibia”. En ese contexto, hoy día tenemos a todos los pescadores artesanales movilizados en todo el país.

Ello lo solicité durante una sesión anterior; se señaló que esto iba a tratarse en reunión de Comités; vamos a hacer presente este asunto al interior de nuestra bancada. De lo contrario pediré que los señores Senadores y las señoras Senadoras que quieran suscribir el requerimiento ante el Tribunal Constitucional poda-

mos hacerlo junto con la Mesa. En lo personal, lo voy a hacer, pues aquí hay que entender que cuando un proyecto de ley es aprobado por una mayoría en el Senado es la institucionalidad de la Corporación la que debe defenderlo nos guste o no, o hayamos votado en una u otra dirección.

Yo por supuesto apoyé ese proyecto. Y, además, creo que el Senado tiene que hacerse cargo de aquello.

He dicho.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Como dije al comienzo, vamos a esperar la decisión de los Comités de la UDI, de Renovación y de Evópoli que darán a conocer hoy o mañana.

Señor Secretario, vamos a entrar a la tabla de hoy.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— No sé si hay alguna solicitud para intervenir. Pero el señor Presidente ha dispuesto iniciar el Orden del Día.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Antes de entrar en materia, veo acá que el Senador señor Moreira ha solicitado la palabra para un punto de reglamento. ¿Es sobre el tema que estábamos hablando? Si es así, le rogaría que no le diéramos más vuelta al asunto. Vamos a esperar la decisión de los Comités sobre el particular.

El señor MOREIRA.— Señor Presidente, solo quiero quince segundos.

He pedido intervenir porque usted ha dado cuenta sobre la decisión de ir al Tribunal Constitucional por la materia que ya se indicó.

Al respecto, quiero decir que en la reunión de Comités fui enfático en señalar que por ningún motivo podemos ni debemos ir al Tribunal Constitucional por ese asunto.

¿Por qué hemos dicho esto? Porque se generaría un precedente; hay una historia, y cualquier Senador puede concurrir.

Ello, para que quede absolutamente claro.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Ahora Su Señoría despejó el punto, porque en

Comités se había dicho que iban a consultarlo. No importa; está aclarado el asunto respecto del Comité de la UDI.

IV. ORDEN DEL DÍA

PROTECCIÓN DE INGRESOS DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ANTE PROPAGACIÓN DE COVID-19

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Corresponde continuar la discusión general del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, que establece un beneficio para los trabajadores independientes que indica para proteger sus ingresos ante las dificultades generadas por la propagación de la enfermedad de COVID-19 en Chile, con informe de la Comisión de Hacienda y urgencia calificada de “discusión inmediata”.

—Los antecedentes sobre el proyecto (13.542-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En primer trámite: sesión 30^a, en 27 de mayo de 2020 (se da cuenta).

Informe de Comisión:

Hacienda: sesión 32^a, en 3 de junio de 2020.

Discusión:

Sesión 33^a, en 4 de junio de 2020 (queda pendiente la discusión en general).

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Cabe recordar que este proyecto de ley tiene por objetivo establecer un beneficio para los trabajadores independientes que indica, a fin de proteger sus ingresos y dotarlos de liquidez ante las dificultades generadas por la propagación de la enfermedad de COVID-19 en Chile.

En sesión de fecha 4 de junio en curso la Sala inició el estudio de esta iniciativa, quedando su discusión general pendiente. Asimismo,

mo, quedaron registradas las siguientes solicitudes de uso de la palabra: de las Senadoras señoras Órdenes, Goic, Aravena y Rincón y del Senador señor De Urresti.

Conforme a lo que se acordó y a la solicitud planteada, se ha postergado la votación de este proyecto.

El Senador Montes está solicitando la palabra. No sé si es por reglamento o respecto de este proyecto.

El señor QUINTERO (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, solo quiero señalar que estaba inscrito para intervenir respecto de este proyecto. De modo que deseo saber si me van a considerar en la lista o no.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Muy bien.

Señor Secretario, proseguimos con la discusión general del proyecto que quedó de la sesión anterior.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le correspondería intervenir a la Senadora señora Órdenes, y se incorpora la solicitud del Senador señor Montes.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senadora Órdenes, tiene la palabra.

La señora ÓRDENES.— Gracias, Presidente.

Sobre el proyecto en discusión solo voy a decir un par de cosas.

A partir del 3 de marzo, la situación en Chile cambió. Teníamos noticias de la pandemia en otras latitudes, pero evidentemente llegó hasta el territorio nacional y hoy día afecta a todas las regiones del país.

Por un lado, hemos insistido en que el Gobierno debe cambiar de estrategia sanitaria, aumentar los testeos, rastrear los casos, trazarlos y, obviamente, aislar los que dan positivo. Espero que ese camino, de acuerdo a propuestas que se han hecho desde hace ya un tiempo, se retome para que se pueda controlar la pandemia y bajar la curva de contagio. Si eso no

ocurre, la crisis sanitaria va a generar efectos aún más negativos en lo económico.

En ese sentido, creo que el Congreso ha tenido la mejor disposición para trabajar. Lo primero que apoyamos fue el bono COVID-19; hemos tramitado el Seguro de Cesantía, el crédito COVID-Fogape; existe una serie de iniciativas que aprobamos, a pesar de que teníamos observaciones, a mi juicio, bien sustantivas y que hoy día se han expresado.

En general, sucede que son los propios trabajadores y trabajadoras quienes se están haciendo cargo de la crisis. En ese sentido, hemos sostenido que hay que cambiar también esa estrategia; tener una mirada mucho más integral. Por ende, creo que es un error presentar proyectos de a uno, bajo la lógica de que la sumatoria de ellos permitirá sortear la crisis económica.

Los datos de la Región Metropolitana, que es una de las más afectadas, demuestran que existe más de un 15 por ciento de desempleo. Y el desempleo está afectando, como ocurre siempre en las crisis económicas, a los jóvenes (la cifra prácticamente se duplica) y también a las mujeres.

Por lo tanto, debemos tomar medidas que tengan un horizonte de largo plazo, como lo han planteado los economistas que ayudaron a elaborar la propuesta realizada por el Colegio Médico, quienes proponen considerar los bonos soberanos. Es posible aún aumentar el déficit fiscal y presentar una propuesta que, en general, garantice un ingreso a las personas, porque hoy día los afectados son muchos más; ya no corresponden solo a quienes se encuentran inscritos en el Registro Social de Hogares.

Yo insisto: creo que han sido los trabajadores y las trabajadoras de Chile quienes están sorteando, por sí mismos, con sus ahorros, esta crisis. Y se requiere con urgencia una mirada de largo plazo. Los expertos han hablado de dieciocho meses, donde los primeros seis a mi juicio son estratégicos.

¡Yo espero esa propuesta, y que avancemos

en ella!

Quiero señalar que el Congreso y todos sus parlamentarios están comprometidos. Pero es hora de reconocer que la lógica del goteo, de presentar los proyectos de a uno genera problemas: el crédito para las pequeñas empresas no está llegando; el Seguro de Cesantía proviene de los ahorros del trabajador. Y, en este caso, se consideraba un crédito para los trabajadores a honorarios también.

Yo espero que esto se mejore y que tengamos una mirada de largo plazo, con énfasis en los seis meses que vienen; con la lógica de considerar un ingreso que permita sostener las cuarentenas, porque si no logramos hacerlo, no vamos a sortear la pandemia y la crisis económica se va a prolongar en el tiempo.

He dicho.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Gracias, Senadora.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ha solicitado la palabra la Senadora señora Goic.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senadora Carolina Goic, tiene la palabra.

¿Senadora?

Continuamos, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Con posterioridad está registrada la Senadora señora Aravena.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Senadora Carmen Gloria Aravena.

La señora ARAVENA.— Gracias, Presidente.

Seré bien breve. Quiero hacer solo dos reflexiones.

Primero, uno de los temas con el que estamos en deuda y que, como parte de las políticas públicas, deberemos trabajar en conjunto con varios Ministerios, es el nivel de informalidad que existe en el país.

Probablemente, muchos de los subsidios, que se han ido tramitando uno a uno, hubieran

tenido un mejor impacto en la ciudadanía si efectivamente el nivel de formalidad fuera mayor. Prácticamente, en la microempresa existe la misma cantidad de trabajadores informales. Por lo tanto, si hay empresas informales, también hay trabajadores informales.

Esa situación claramente es un indicador que se debe tomar en cuenta en un país que posee muchos indicadores macroeconómicos muy buenos. Pero, al final del día, también demuestra la realidad de que todavía existe un amplio margen de trabajo en ese ámbito respecto de las políticas públicas, ya que la informalidad es un círculo de pobreza desde el momento en que tampoco las personas pueden acceder a créditos ni a muchas otras garantías que hoy se ofrecen.

Es evidente la debilidad que tenemos. Por lo tanto, más allá de la situación puntual que estamos viendo, yo espero que tomemos con mucha fuerza y energía cómo somos capaces de avanzar en generar una mayor formalidad para la micro y pequeña empresa. Y, obviamente, considerando también lo relacionado con el empleo; la incorporación, por qué no decirlo, de seguros que permitan que en esta sociedad, que cada día presenta mayores complejidades, nos hagamos cargo de manera responsable de las situaciones de riesgo que puedan afectar a la población y las familias.

Por otro lado, yo también concuerdo -lo he dicho en varios de mis discursos- en que evidentemente hubiera sido mejor considerar una política integral de trabajo en torno a las diferentes medidas que hemos ido tramitando.

En este caso, uno respeta la posición del Ministro de Hacienda; pero también hay que valorar la disposición que ha tenido el Presidente de la República hoy día para generar un espacio de trabajo en el que -entendiendo- está participando prácticamente todo el Congreso. Resulta necesario ver qué aspectos mejorar; cuáles de las políticas que hemos estado aprobando son perfectibles y en qué situaciones hay que proyectar cambios.

Por último, quiero señalar que es difícil proyectar lo que vaya a suceder en el país. Hoy día tenemos un nivel de contagio inmenso; un nivel de mortalidad no menor, incluso, respecto de otros países de Latinoamérica. Lograr equilibrar la economía y la salud es un dilema muy muy complejo. Evidentemente, la salud de nuestros compatriotas debe ser prioridad. Pero no podemos descuidar que tenemos que legislar día a día, considerando que los programas que provengan de esta mesa de trabajo se puedan ir adaptando a las realidades que vamos a ir viendo de aquí en adelante, no solo a fin de año, desde el punto de vista de la pandemia, porque probablemente deba estimarse en un año y medio la proyección de efectos que esta última pueda tener no solo en la salud pública, en la sociedad y en la vida de las personas, sino también en la economía, que no deja de ser un aspecto importante,

Entonces, quiero ver el vaso medio lleno. Hoy día se requiere con urgencia este proyecto de ley. Eso no significa que no pueda ser mejorado. Sin embargo, por el bien de la ciudadanía y del país, que hoy día nos está escuchando, debiéramos tratar de llegar a acuerdos. Más allá de reivindicaciones particulares, considero necesario unirnos en esta difícil misión que es llevarles tranquilidad a todos los chilenos que nos están escuchando y tienen esperanzas en este Congreso.

Muchas gracias.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Gracias, Senadora Aravena.

Tiene la palabra la Senadora Carolina Goic.

La señora GOIC.— Gracias, Presidente.

En primer lugar, porque había pedido la palabra al inicio, antes de que retomáramos la discusión de este proyecto, quiero respaldar una solicitud que quedó pendiente, que realizó la Senadora Isabel Allende. Yo comparto que es de extrema gravedad que hoy día tengamos un debate respecto del número de muertes que se asignan a la enfermedad COVID-19.

Valoro la presentación del Ministro Couve;

el esfuerzo de abrirse, de respaldar además los trabajos que ha hecho Espacio Público desde la sociedad civil.

Pero hay un punto que es gravísimo y se relaciona con la credibilidad de quien es el principal vocero en el manejo de la pandemia. Y ese es un tema que hay que resolver.

Esto no tiene que ver con la evaluación de un Ministro, de su actuación, o con querer pedir que rueden cabezas. Tiene que ver con algo que todos los expertos señalan que resulta clave para el manejo de una emergencia: ¡la credibilidad!

El propio Ministro ha reconocido que es uno de los problemas centrales y que se debe resolver.

El Presidente tiene un equipo de epidemiólogos expertos de primer nivel, de clase mundial: ¿por qué no ponerlos a ellos en la vozera? ¡Ahí están! ¡No es necesario ponerse más creativos!

Insisto, me parece pertinente el oficio que solicitó la Senadora Isabel Allende respecto de clarificar cuál es la metodología empleada, cuáles son los datos efectivos. Hoy día quedan muchas dudas y nos corresponde como Senado hacer esas preguntas. Ojalá esta petición sea respaldada por la mayoría. Reitero ese punto, señor Presidente, para que usted pueda recabar el acuerdo.

Sobre el proyecto que hoy día estamos discutiendo, me parece que resulta un poco extraño para quienes nos siguen en el debate. Efectivamente, creo que son señales contradictorias que, en la misma línea de lo que planteaba, a la gente le cuesta entender.

Si estamos haciendo un esfuerzo al cual todos nos hemos sumado para generar un acuerdo amplio en torno al marco fiscal es en el entendido de que la pandemia ha sido mucho más difícil de abordar de lo que se había señalado inicialmente.

No es el objetivo de esta sesión ver por qué.

Valoro que celebremos una sesión especial con la presencia del Ministro Mañalich para

debatir eso. Pero claramente beneficios que se habían pensado para dos meses cuando discutimos la ley de protección al empleo vamos a tener que extenderlos por un tiempo más largo. El Ministro señalaba que debíamos tener un horizonte al menos hasta octubre.

Eso implica una capacidad de acuerdo distinta. Queremos hacerlo. Y queremos hacerlo rápido porque entendemos la urgencia de personas. Lo hemos señalado insistentemente durante semanas. Esto tiene que llegar rápido.

Sin embargo, son contradictorias las señales si el Gobierno nos pide sacar adelante este proyecto cuando a la par se lleva adelante la discusión del acuerdo.

¿Es entonces que no se tiene tanta fe en que el acuerdo en torno al marco de recursos saldrá esta semana?

Por lo tanto, yo más bien nos impondría una exigencia.

Saquemos adelante -y el Gobierno, por supuesto, en esta materia tiene mucho más que decir- el acuerdo en términos de los recursos que podemos utilizar, y de ahí será mucho más fácil avanzar, por ejemplo, en esta iniciativa sobre trabajadores a honorarios o, como ya se ha planteado, en la revisión de la ley de protección al empleo, para incorporar a aquellos trabajadores que quedaron fuera y aquellos a los que les va bajando la tasa de reemplazo, pues con menos de un 50 por ciento no se pueden sostener.

Entonces, tenemos que aumentar esa cobertura.

¿Qué sucede con la gente que trabaja en la pesca artesanal? Ya se ha señalado que queda fuera de los beneficios.

¿Qué pasa con las mujeres que son madres y a las que hoy día se les termina su posnatal? ¿O con aquellas que no tienen garantizado el cuidado infantil?

O sea, podría seguir sumando.

Pienso que no tiene sentido avanzar en la tramitación de este proyecto, que probablemente se va a entrapar en la Cámara de Di-

putados, lo cual va a dilatar la discusión.

¿Qué distinto sería si asumiéramos todos aquellos temas que sabemos que están pendientes para lo cual se necesita hoy día -¡hoy día!- garantizar el cumplimiento de la cuarentena y generar lo que nos han planteado los actores de la sociedad civil: una cierta épica para confluir a una tarea difícil pero que hoy día es fundamental para salvar vidas!

¿Qué distinto sería el mensaje hacia afuera!

Por eso, a mí me parece extraño que hagamos hoy día este debate, que votemos mañana, mientras a la par los colegas de Hacienda están haciendo un trabajo que valoramos mucho para generar un acuerdo.

Sería bueno para todos que ordenáramos eso y que el Gobierno entendiera que llegar a un acuerdo sobre el particular resulta una prioridad, pues este proyecto tiene que salir durante esta semana, para después abocarnos a una programación que nos permita avanzar en cada una de las iniciativas concretas en forma rápida y, además, unánime.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Gracias, Senadora.

Debo recordar que tengo a varios inscritos pendientes.

A los Senadores que ya habían intervenido sobre este tema en la sesión pasada no les voy a ceder la palabra.

Tiene la palabra el Senador señor De Urresti.

El señor DE URRESTI.- Gracias, señor Presidente.

¿Se escucha?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Perfecto.

El señor DE URRESTI.- Muchas gracias.

Señor Presidente, yo había pedido la palabra con anterioridad, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Constitución, para un tema puntual que me había manifestado la Senadora Carmen Gloria Aravena.

Solicito que recabe el acuerdo de la Sala para refundir el proyecto, recientemente pre-

sentado por el Ejecutivo, que establece una modalidad alternativa de cumplimiento de la prisión preventiva y regula el monitoreo telemático en el Código Procesal Penal (boletín N° 13.541-07), con el proyecto que amplía el ámbito de aplicación de la pena de libertad vigilada y del mecanismo de monitoreo electrónico (boletín N° 12.896-07).

Pido que se adopte ese acuerdo para una mejor tramitación de ambas iniciativas en la Comisión de Constitución.

Es una solicitud que me ha hecho formalmente la Senadora Aravena.

Dicho eso, quiero puntualizar que nosotros hemos colaborado en todo lo que sea necesario para salir adelante de esta crisis y ayudar a los sectores más necesitados. Pero aquí también pedimos un poquito de comprensión y un poquito de menos arrogancia de parte del Gobierno, especialmente del Ministro de Hacienda, a quien vimos con bastantes buenos ímpetus al comienzo de esta crisis, pero vaya que se ha puesto intransigente y poco flexible para entender y evaluar cada una de las políticas que se han ido implementando.

Claramente, el gradualismo ha fallado y la proyección del impacto tanto sanitario como económico que se ha ido produciendo en el país ha sido mal evaluada.

Y eso no es una crítica al Gobierno, es una crítica a su gestión. No hay que ser tan delicado de cutis, tan tozudo en los planteamientos.

Lo que hemos dicho es: “Busquemos la posibilidad de que este proyecto permita contar con todos los elementos y podamos entender cómo damos mayor cobertura a aquellos sectores que hoy día están quedando fuera”.

Mire, tenemos a los pescadores artesanales a lo largo de todo Chile.

Tenemos a las mujeres en el caso del posnatal extendido, lo que es una situación brutal, ¡brutal!

Tenemos decenas de sectores que han quedado excluidos por malas decisiones o claramente por omisiones.

Tenemos una política de reparto de cajas de mercadería que ha sido un desastre desde el punto de vista operativo. No objeto la buena intención, pero operativamente la distribución ha sido horrorosa, ha sido muy mal llevada.

Entonces, por favor, la Comisión de Hacienda, en la cual confiamos -ahí están todos los sectores representados-, ha buscado mejorar y reforzar este proyecto.

Pero también tiene que haber -reitero- mayor voluntad, especialmente del señor Briones, quien se ha puesto un poquito porfiado en este tipo de políticas; parece que los dogmas económicos lo comienzan a constreñir, y eso no es bueno.

Aquí lo que tenemos que buscar es una política integral de empleo. Aquí nadie distingue si son de Gobierno o de Oposición. Lo que la gente dice es “Quiero tener un ingreso garantizado que me permita quedarme en casa”.

En la Región Metropolitana claramente esto no está sucediendo, porque la gente tiene que desplazarse para hacer un pololo, para hacer cualquier gestión que le permita ingresar algunos recursos, porque no están llegando los fondos y los que llegan, además de ser insuficientes, no lo hacen con oportunidad.

Entonces, me parece que esa es la fórmula: la protección del empleo; que la gente tenga su ingreso garantizado, independiente de las distintas vicisitudes que acarrear sus contratos de trabajo, sus honorarios o la adscripción a algún régimen laboral.

Yo insisto: confío en que se pueda llegar a un acuerdo, que se pueda buscar una política integral. Es ahí donde tenemos que concentrarnos en esta discusión.

Por último, señor Presidente, le pido que recabe la autorización de la Sala para refundir los dos proyectos a los que hice referencia en mi calidad de Presidente de la Comisión de Constitución.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Muy bien.

Una vez terminada la discusión de este pro-

yecto, vamos a someter al pronunciamiento de la Sala la petición del Senador De Urresti.

Tiene la palabra el Senador Carlos Montes.

El señor MONTES.— Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a todas y todos los colegas.

Todos estamos viviendo algo muy nuevo, muy duro, muy difícil, porque vivimos la pandemia y, al mismo tiempo, tenemos que tomar decisiones muy serias para el país.

Yo sé que todos sentimos una gran preocupación por lo que está ocurriendo. Es grave, gravísimo. Muchas personas están falleciendo y los contagios crecen.

Muchas familias hoy día están con hambre, con frío. Hay una situación muy dura en el país, y esa es la base de nuestra discusión.

Esta situación no da para discutir entre obstructionistas versus colaboracionistas, ni entre rápidos versus lentos.

Creo que nuestra generación política, todos los que estamos acá, tiene que asumir en serio lo que viene por delante.

Yo no quiero tener por delante la historia de cada uno de los que argumentan en uno u otro sentido, sino la realidad.

Nuestro problema radica en cuál es la solución para las familias y el país; qué se necesita para aquellas familias que no han recibido apoyo en tres meses. ¡No han recibido mayor apoyo en tres meses!

Y eso es lo que nos preocupa.

Nosotros tenemos claro que somos Oposición. Si fuéramos Gobierno lo hubiéramos hecho distinto; hubiéramos enfocado y tomado medidas distintas.

¿Y qué es lo que hemos hecho? Hemos aceptado los proyectos del Gobierno, tratando de mejorarlos, porque tenían muchos problemas.

Y la vida nos ha demostrado que no han funcionado bien, que no han resultado. Hay problemas sanitarios inimaginables en comparación con lo que se nos decía antes.

Gracias al profesor Engel tenemos una visión mucho más detallada de lo que está ocurriendo, y la verdad es que, como dice Carmen Frei, alguien tiene que hacerse responsable, porque esto es muy grave para un país.

Hay problemas sociales fuertes. Uno se contacta, y hay gente que no tiene qué comer o no logra completar la olla en el día. Y hay, también, problemas con las pequeñas empresas.

Por eso, consideramos que llegó la hora de decir lo que pensamos y no solo de ver si al Gobierno hay que mejorarlo por aquí, por allá. Llegó la hora de enfrentar las cosas de otra manera.

Nosotros, como Oposición, hemos levantado un proyecto sólido, sobre bases técnicas, políticas y sociales. ¡Renta básica de 451 mil pesos! Todos los que estén bajo esa renta, ¡todos!, que tengan la posibilidad de complementar o recibir. Hay recursos para financiarla. Todos los estudios indican que existen recursos para su financiamiento y hemos hecho una propuesta en tal sentido.

Nosotros estamos por una renta de protección social, no de compensación, que es uno de los grandes defectos de esta iniciativa, que es para compensar ingresos.

Bueno, ¿por qué no vamos a votar a favor de este proyecto y qué significa no votar a favor?

En primer lugar, significa que el proyecto es insuficiente y no responde a las necesidades de las familias que bolean. No es un buen proyecto: es un mal proyecto. Es cierto, como algunos dicen, que “mejoramos un poquito acá”, pero el proyecto no da cuenta de la realidad. Tenemos que el 74 por ciento de quienes bolean reciben un promedio de ingreso inferior a 500 mil pesos, y el 52 por ciento, un promedio de boleo inferior a 221 mil pesos. ¡De eso tenemos que hacernos cargo!

Es cierto que para los salarios de más arriba la posibilidad de un crédito con período de gracia puede ser una buena alternativa. El problema está en los ingresos inferiores. O sea, no

hay salario de protección, ¡no hay protección!

Y nosotros tenemos que preocuparnos en serio de los trabajadores independientes que entregan boletas. Porque esto ni siquiera debiera existir como figura jurídica. Existe como figura jurídica y es una cosa muy discriminatoria e inadecuada.

Nosotros hemos hablado con los trabajadores de la cultura. Y en los actuales modelos no entra ningún trabajador de ese sector. Es casi imposible que entren. El Ministro dice: “Bueno, como complemento de esto, va a estar el IFE”. Yo le respondo: “El IFE se cerró el sábado en su primera cuota. ¡Se cerró! Incluso, tendría que cambiar la ley para que se pudiera hacer lo que usted dice. Pero, dada la realidad de las familias que boletean, hay que hacer una serie de otros ajustes”.

No votar a favor significa que debemos dar señales claras frente a los proyectos. La lógica de apoyarlos porque “más vale un poquito que nada”, la verdad es que ha hecho daño. ¡Y es muy confusa! Nosotros, como Oposición, tenemos que ser claros en decir nuestra palabra. Y al final habrá que ver qué ocurre.

La declaración de ayer de seis partidos fue una cosa realmente importante, y están adhiriendo muchas organizaciones por todo el país, porque la verdad es que eso refleja una posición clara frente a un problema claro.

Termino manifestando que no vamos a votar a favor para decirle con claridad al Gobierno que este proyecto debe incorporarse a la conversación integral, global, y que se debe considerar el conjunto de situaciones. Aquí el origen de las rentas no puede predeterminar las soluciones, sino la protección social. Lo hemos dicho una y otra vez. Y tenemos mucha base técnica, muchas propuestas.

Frente a lo que se dice de ser rápido, no ser rápido, ¡perdónenme!...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Dele otro minuto, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le vamos a activar de nuevo el micrófono al

Senador.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Un minuto.

El señor MONTES.— Termino resaltando la urgencia de una solución efectiva.

Aquí me mandaron una carta los 6 mil trabajadores de la cultura, que están organizados y tienen un sindicato. Dicen: “¡Qué vamos a hacer con 75 lucas, si no estamos ganando prácticamente nada!”. Eso es lo que ellos dicen. ¡Y yo les encuentro toda la razón!

¡Por eso necesitamos un salario de protección! ¡Por eso planteamos una renta básica!

Entonces, no queremos señalar que son de aquí, que son de Derecha. Queremos dar una solución real a las familias reales y concretas que existen en este país, a través de un buen diseño.

Nosotros tenemos una propuesta sólida, consistente, elaborada, con mucha base técnica. Y ojalá, de una vez por todas, la asumamos.

Fueron muy buenas las declaraciones que hizo en la mañana el Ministro Monckeberg, quien asume nuestra propuesta, porque entiende que tiene que haber soluciones bastante sólidas.

Gracias, Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Señor Secretario, ¿quién no ha intervenido aún, ya sea en esta sesión o en la anterior? ¿Queda alguien pendiente?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Rincón, que pidió la palabra. Y estamos verificando las intervenciones realizadas.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Muy bien.

Tiene la palabra la Senadora Mónica Rincón.

La señora RINCÓN.— ¡Me bajó la edad, Presidente...! ¡Gracias...!

Estimados colegas, quiero sumarme a lo que se ha dicho con respecto a la necesidad de contar con información. De hecho, el 4 de mayo todos los Senadores de Oposición, los 24

Senadores de Oposición, le dirigimos una carta al Presidente de la República -que al día de hoy no ha sido contestada-, donde ese era uno de los puntos claves.

Hoy, la situación ya no tiene adjetivo posible. Esperamos, para las próximas semanas, no solo decenas sino miles de fallecidos. Esas son las peores proyecciones. Y las más conservadoras no son más alentadoras que aquellas.

Es momento de reaccionar, y de hacerlo con fuerza.

Debemos comprender nuestro rol como miembros de un Poder del Estado y no solo como legisladores. En momentos como estos se requiere que actuemos unidos, que dejemos de lado nuestras barreras ideológicas y que pensemos en cómo aportar. Son momentos en que está en juego la vida de millones de personas, su protección y su bienestar.

Aquí se requiere actuar con la fuerza que corresponde a un Poder del Estado frente a una estrategia de gobierno que ha fracasado, no solo en lo técnico, sino también en los resultados, que nos muestran que ese fracaso se refleja en la tragedia de las vidas, en lo social.

Hoy, existen acuerdos que se sustentan y según los cuales hay que cambiar la estrategia. Lo han dicho mis colegas: necesitamos retomar la conducción; intentar, al menos, mitigar el impacto en las familias y en la vida de las personas. Resulta impresentable el manejo brutal de las cifras, sin compasión y transformando a las personas en números. Estamos hablando de seres humanos, de vidas, de historias.

Es momento de decir “basta” y actuar. No podemos esperar que todos estemos de acuerdo. Quienes quieran abordar esto con seriedad, desde lo humano, poniendo la política al servicio de la vida, ¡bienvenidos! Si hay que pelear con molinos de viento, ahí estaremos, pero es tiempo de actuar.

Tras semanas de polémicas y descalificaciones al mundo científico, al técnico, a la investigación periodística, una vez más nos damos cuenta del manejo de la información:

¡algo brutal!

Hoy, gracias a los científicos, nos damos cuenta de que la cifra de fallecidos estaba errada: más de 600 muertos, un número superior al de todas las personas que fallecieron, Presidente, el 27F. ¡De qué estamos hablando!

Hoy, ya no es tiempo de legislar: hoy día es el momento de actuar como el Poder del Estado que somos.

Hemos repetido incansablemente que los bonos, que el ingreso familiar de emergencia, que este proyecto sobre los trabajadores a honorarios, son insuficientes. Tenemos que cambiar la estrategia y mirar lo que han hecho países exitosos. Nueva Zelandia se apresta, señor Presidente, a volver a una situación de reintegro de clases, de reintegro a la vida económica, después de 75 días de vivir el momento más álgido de la pandemia: 1.154 infectados, 22 fallecidos.

Creo, Presidente, que hay que cambiar la estrategia.

Creo que el Gobierno -después de leer lo que dijo el Ministro Monckeberg- da en el clavo cuando reconoce que lo que nosotros venimos diciendo era lo importante.

Creo, Presidente, que lo que nos han indicado los científicos, los especialistas, es lo que hay que recoger.

Sin lugar a dudas, las cuarentenas, las cuarentenas progresivas, el aislamiento, son fundamentales, pero, para que se lleven a cabo, es necesario que las familias cuenten con recursos.

Por eso es insuficiente este proyecto. Por eso se entienden las quejas de nuestros colegas cuando así lo advierten. Por eso no podemos respaldarlo.

Yo, al menos, me voy a abstener, si es que el Gobierno no entiende que hay que recapacitar, que no solo hay que transparentar las cifras, tal como lo ha pedido la Senadora Allende y como nosotros lo solicitamos el 4 de mayo, sino que además hay que cambiar la estrategia: permitir que las familias puedan estar en sus

casas, pero, para eso, tenemos que ayudarlas y ayudarlas de verdad, no con migajas, no con recursos que resultan insuficientes, no con recursos que ninguno de nosotros podría asumir para poder mantenernos en nuestros hogares.

Necesitamos un plan integral. No más política de goteo; no más cajitas; no más una actitud de suficiencia frente a las necesidades de las familias.

Presidente, hay que recapacitar. Y nosotros, como Poder del Estado, tenemos que mostrar que estamos unidos para proteger a las familias de nuestro país.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Gracias, Senadora.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Está pendiente de usar de la palabra el Senador señor Alejandro Guillier.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Guillier.

El señor GUILLIER.— Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Primero, quiero mandar un saludo a la Presidenta del Senado, Adriana Muñoz, por los ataques que vi contra ella en la prensa el fin de semana, que claramente apuntan en una dirección muy contraria a los llamados a acuerdos y consensos que hemos escuchado de las autoridades en las últimas horas.

Espero que eso se rectifique, porque me parece que fue abusivo.

En segundo lugar, creo que todos estamos de acuerdo en que la angustia y el miedo han llegado no solo a las familias más vulnerables de Chile, sino también a las clases medias. Los brotes de violencia, de protesta y de malestar que empieza a haber nos advierten que muchas familias están llegando a una situación límite.

Por esa razón, se acabó el tiempo de las mezquindades, de las medidas equivocadas, a medias tintas, de los goteos. Lo que necesitamos es un plan robusto, global, estructurado, integral y acordado entre todos.

Yo entiendo que la invitación es porque el

Gobierno ha reconocido que se equivocó en la estrategia sanitaria y, por lo tanto, también en la estrategia económica y social, la cual se halla en relación con la primera, por cuanto es para responder a la estrategia sanitaria, para proteger a la familia, a las pymes, al empleo, a la gente, y no solo del mundo más vulnerable; también las clases medias han visto destruidas sus fuentes de trabajo, se han quedado sin ingresos. Y esta situación no admite más que un plan robusto, acordado por todos los sectores.

En esa línea, me parece que todos o por lo menos la mayoría vamos a adherir. Yo estoy disponible. Pero ese programa tiene que elaborarse con participación, escuchando a todos los sectores, admitiendo que se equivocaron, dejando la soberbia de lado y poniéndonos a trabajar en serio.

Mucha gente -lo decía el Senador Carlos Montes- está trabajando en estos días: la Mesa Técnica de la Sociedad Civil, el Foro por un Desarrollo Justo y Sostenible, varios Diputados y Senadores hemos conversado entre nosotros y con estas organizaciones para tratar de levantar propuestas.

Y la verdad es que en Chile hay un diagnóstico que resulta esperanzador dentro de la pandemia y de la tragedia. Primero, por una razón obvia: el país exhibe un bajo nivel de endeudamiento comparado con el de cualquier otro, incluso de los más desarrollados. Tiene bajo riesgo país. En América Latina es de los que tienen mejores estándares. Por lo tanto, incluso está en condiciones, si es necesario, de salir a endeudarse, cosa que hay que decidir ahora, antes de que la pandemia se alargue, se genere más incertidumbre y comience a hacerse más difícil obtener créditos y apoyos internacionales.

Además, tenemos recursos (el Fondo de Estabilización Económica y Social) y estamos con un déficit fiscal bastante razonable. Hay recursos de donde echar mano, pero en favor de las familias, de las pymes, y podemos generar un presupuesto expansivo, porque está

claro que esta crisis va a durar más tiempo del que se pensó en el diseño original. ¡Si es la realidad la que nos enseña, y hay que ser flexibles para estar atentos a esa realidad!

En particular, deben impulsarse programas de empleo con apoyo fiscal: el mismo programa de subsidio al arriendo, que está gestionando, entiendo, el Ministerio de Vivienda; en Obras Públicas, los caminos rurales, los programas de agua potable rural, que además emplean mano de obra en los territorios que no requieren calificación; un plan de créditos Corfo para fomento productivo; más recursos a los municipios, ojalá descentralizados; que en las regiones y en los municipios se puedan tomar decisiones de dónde poner los énfasis de acuerdo a las realidades.

También debemos discutir el apoyo a las grandes empresas, ¡pero con transparencia, pues! Tenemos que aclarar si nos vamos a ir por un sistema ideologizado, de traspasar recursos públicos a grandes empresas privadas que muchas veces son trasnacionales, o si nos vamos a ir por el lado de la participación accionaria.

Estos son los debates que el país necesita.

Quiero señalarle al Ministro de Hacienda que yo escuché al Ministro Mañalich. Yo nunca lo he criticado. Me pongo en su lugar. Y, además, no soy salubrista. Pero él ha hecho un reconocimiento dramático: dijo que se cayó el castillo de naipes, que todos los supuestos que construyeron la política sanitaria estaban equivocados, porque, en el fondo -declara- no conocía la tremenda desigualdad y la tremenda precariedad de las familias chilenas, de muchos miles y millones de chilenos. Hace una autocrítica y comienza a dar señales de rectificación.

Entonces, bueno, si él está rectificando y la política sanitaria se va a ajustar a una nueva realidad, lo mínimo que yo espero es que el Ministro de Hacienda haga la misma autocrítica y ponga a disposición los instrumentos de política económica en la línea de lo que se está

realizando con la estrategia sanitaria.

Quiero decirles que estamos absolutamente disponibles en tal sentido. Resulta obvio que necesitamos medidas prácticas más largas, más claras, que les quiten la angustia y el miedo a las familias chilenas. Por lo pronto, garantizar un ingreso mínimo seguro durante la crisis.

Finalmente, no entiendo que, mientras algunos sectores del Gobierno llaman a dialogar, otros quieran forzar la votación de un proyecto claramente insuficiente, que responde a...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Dele otro minuto, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Le vamos a activar nuevamente el micrófono.

El señor GUILLIER.— Bueno, Presidente, simplemente quiero decir, si me permite, que, mientras no acordemos ese plan integral y no se exprese esa voluntad del Gobierno en gestos y actitudes, yo no voy a aprobar ningún proyecto que no vaya en una línea de acuerdo entre todos. ¡Se acabó el goteo!

Creo que esto es un engaño al país.

Muchas gracias.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Señor Secretario, ¿queda algún Senador o Senadora por intervenir?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señor Presidente, de los que estaban registrados sin hacer uso de la palabra, no queda nadie. Sin embargo, la Senadora Ebensperger acaba de comunicar en el chat que ella no hizo uso de la palabra en este tema la semana pasada y quiere hacerlo ahora.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Entonces, le damos la palabra a la Senadora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.— Gracias, Presidente.

Muy breve.

He escuchado atentamente, esta semana y la anterior, todas las exposiciones, las que no dejan de sorprenderme.

Yo creo que aquí hay algo común y que no puede haber diferencias en eso. Todos quere-

mos que al país le vaya bien, porque, si al país le va bien, las personas, sobre todo las más vulnerables, van a poder enfrentar de mejor manera esta grave crisis.

Pero lo que estamos viendo aquí, hoy día, resulta un poco incierto.

No dudo de la buena intención de todos los Senadores y las Senadoras de Oposición, pero la verdad es que, cuando se habla de dejar al lado la soberbia, las mezquindades, este goteo a goteo, resulta un poco increíble.

Yo hago un llamado a todos a dejar de lado la soberbia, porque, en la Oposición, o se hace lo que ellos quieren o no hay acuerdo.

Por cierto, los proyectos en que se ha avanzado no son la solución para todo, pero ayudan. Me parece una mezquindad no aprobar este proyecto ahora. Sin duda, se podrá mejorar en los acuerdos que vengan y que ojalá se consensúen esta semana. Si hay que volver a ver el Ingreso Familiar de Emergencia, vamos a estar disponibles para ello.

Vuelvo a decir: no hay ningún proyecto que sea mágico y solucione todo, pero vamos en la dirección correcta.

¡Tenemos que ayudar a las personas! Dejémoslos de discursos bonitos, dejemos de hablar de soberbia de unos y de otros, cuando lo único que hacemos es discutir y no avanzar en el camino que la gente necesita.

Aquí nadie tiene una receta mágica, ¡nadie! Por lo tanto, hay que buscar acuerdos. Pero no podemos, en el camino de la búsqueda de esos acuerdos, no seguir apoyando los proyectos que se presentan que -lo reitero una vez más-, no son una solución mágica total, pero ayudan.

No me parece que, porque se quiera hacer una crítica mezquina - así lo siento yo: como una crítica mezquina al Gobierno-, o hacen lo que yo quiero, o no estoy disponible para aprobar esto. ¡Todos debemos estar disponibles para ayudar a la ciudadanía! De una manera u otra, todos estos proyectos son urgentes y requieren ser vistos con ese sentido de urgencia.

Si bien es cierto los debates son buenos,

creo que no podemos quedarnos en el debate. Hay que avanzar más, hay que avanzar con humildad, hay que avanzar ayudando al Gobierno, abriéndonos a escuchar y no solamente decir que, o yo tengo la solución y se hace esto, o no apruebo. ¡Eso es mezquindad, es soberbia!

Yo llamo de verdad, pero de verdad, a recapacitar y a no buscar aquí solamente discursos bonitos y algunos beneficios políticos mezquinos.

Gracias, Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Bien.

Tal como se solicitó, vamos a dejar pendiente la votación. Y...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- ¿Sí?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Está solicitando la palabra el Senador Insulza. Vamos a verificar si intervino en la sesión anterior.

Y también está pidiendo la palabra, por reglamento, el Senador señor Coloma.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Veamos si ellos intervinieron ya en este proyecto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador Coloma por Reglamento. Y estoy verificando la situación del Senador señor Insulza.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Ya.

Senador Coloma, tiene la palabra para un asunto reglamentario.

Encienda su micrófono, Secretario.

Ahí está.

El señor COLOMA.-. Gracias, Presidente.

Sí, por Reglamento, porque esta ley en proyecto se halla en discusión general y, conforme al artículo 133 del Reglamento, cada Senador tiene derecho a dos discursos y yo hablé solo una vez.

Entonces, le pido, por el saldo del tiempo,

que no será más de dos o tres minutos, que me conceda la palabra en mi segundo discurso. Porque el Reglamento es el Reglamento, y este proyecto no se está acomodando conforme a las reglas de las iniciativas que se tratan los martes y miércoles.

Y quiero hacer un pequeño comentario sobre esta discusión, Presidente, apelando a mi derecho a mi segundo discurso, de acuerdo a la citada disposición reglamentaria.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Espéreme un segundo.

Señor Presidente, sí, efectivamente, el artículo 133 contempla la posibilidad de hacer uso de la palabra hasta por dos veces respecto de un mismo asunto en cada una de las discusiones sometidas a pronunciamiento de la Sala.

Ahora, habría que verificar cuál es el saldo de tiempo que le habría quedado al Senador Coloma. Eso debería verlo con Informática, sin perjuicio de la facultad que tiene usted, Presidente, para dirigir la sesión.

Voy a verificar con Informática el saldo del tiempo.

Me informan que...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— A ver, Senador Coloma, tiene dos minutos para intervenir.

El señor COLOMA.— Gracias, Presidente.

Dos minutos. No quiero demorar más. Pero, como aquí se da un debate raro, quiero hacerme cargo de algunas cosas.

Aquí se ha hecho un esfuerzo gigantesco. Estamos ante la pandemia más grande que le ha tocado vivir a nuestra generación, y creo que debemos estar a la altura. Y hemos hecho ese esfuerzo.

Me sorprende que ahora algunos instalen la palabra “goteo”, en un sentido peyorativo; y que otros también hablen de “cajitas”.

Yo sé que son expresiones del *marketing*, y las pueden utilizar, pero no es correcto hacerlo. Aquí, en el Parlamento, se ha hecho un esfuer-

zo, todos, usted también, Presidente: el bono COVID; el Fogape; el IFE; estamos en el tema de honorarios, de la Corfo. Aquí hemos involucrado una gigantesca cantidad de recursos y de voluntades. ¿Para qué? Para enfrentar tres problemas muy severos que tenemos como país: la transferencia directa ante la emergencia; la capacidad de recuperar empleos, por eso se ha establecido un subsidio de cesantía adicional; y la capacidad de volver a tener activación, por eso hablamos de reactivación.

De ahí que estemos trabajando en un grupo transversal todos los días; 24/7, sí, transversal, para generar ese conjunto de elementos. Pero en el intertanto nos hacemos cargo de una crítica razonable: que las cosas se demoran.

Yo estuve analizando largamente por qué tarda tanto el IFE. Y en parte se debe a que nos demoramos en su discusión entre el Senado y la Cámara.

Entonces, me parece que tenemos un proyecto que ha sido -¡ojo!- en gran medida mejorado con ideas de la Comisión de Hacienda, respecto de la iniciativa original del Gobierno, para que vean la flexibilidad existente, considerando que era distinta, sobre un seguro, pero fue cambiando. Sugerimos ideas, propusimos bonos directos para cierto tipo de trabajadores; y también un crédito a largo plazo, con tasa cero.

Eso es lo que al final terminó incorporándose, con una votación de 4 a 1, no porque sea el mejor proyecto del mundo. ¡No! Pero es un proyecto razonable, positivo, que va a la vena de los trabajadores a honorarios, y que podrá ser mejorado. Pero partamos, Presidente. No digamos que esto nunca parte, sobre todo si demoramos la tramitación de los proyectos.

Eso es lo que quería decir, y a lo que los quiero convocar.

He dicho.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

Entiendo que el Senador Insulza pide ejercer el mismo derecho. Estamos viendo cuál fue el saldo de tiempo que le quedó de su intervención de la semana pasada, si es que le quedó alguno.

Todavía no me informan.

Y está pidiendo...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— El Senador Insulza dispone de dos minutos.

El señor INSULZA.— Muchas gracias, Presidente.

Trataré de ocupar menos.

Si nosotros realmente quisiéramos ser críticos habríamos recordado la cantidad de personas muertas por coronavirus que no fueron computadas; habríamos recordado la cantidad de veces que dijimos que la gente no iba a mantener cuarentena, mientras se le estuviera entregando esa cantidad mínima. Habríamos recordado la cantidad de veces que hemos pedido este tipo de acuerdo. Habríamos recordado, y en términos de arrogancia, expresión de la que ya ha abusado la Senadora Ebensperger, que no hay nada más arrogante que no escuchar las advertencias de todo lo que estaba pasando en este país, hasta llegar a la crisis en que nos encontramos hoy día.

Este es uno de los países del mundo que menos dinero ha gastado en mantener a la gente en sus casas durante esta pandemia. Nosotros miramos ayer casi con ojos desorbitados a la Unión Europea que, después de la cantidad de dinero que se ha gastado en esto, ahora pone 600 mil millones de dólares más. Y a nosotros nos dicen que no, que los recursos que están en el Fondo de Contingencia no se pueden usar.

¡Y nosotros somos los arrogantes, los que no queremos ponernos de acuerdo con nadie...! Nosotros queremos acuerdos. Por eso hemos dicho que no nos obliguen a votar ahora, porque no pretendemos crear un mal clima para la adopción de un acuerdo, y a cambio de eso nos agreden.

Esa no es la forma de tratar estas cosas. Nosotros vamos a votar como nos dé la gana

este proyecto, y lo vamos a votar hasta el momento que tengamos derecho, porque no nos parece bien lo que se está haciendo, porque no nos parece bien que nos pongan una iniciativa que realmente genera muchas dudas y presenta muchas dificultades, y corresponde por lo menos a otro ciclo, a otro momento, pero quieren que lo votemos antes de llegar a un acuerdo integral.

Eso no es ninguna arrogancia, ninguna prepotencia. Nosotros estamos ejerciendo nuestro derecho, y si realmente quisiéramos ser arrogantes y prepotentes les diríamos cosas mucho peores acerca de cómo han manejado esta pandemia hasta el día de hoy.

Así que yo realmente, Presidente, quiero protestar por este tono. Quiero decir que nosotros hemos ejercido hasta el máximo la prudencia y la calma en esta materia...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Voy a ofrecerle, en iguales condiciones, dos minutos al Senador Lagos, y posteriormente al señor Ministro de Hacienda, quien me ha solicitado la palabra.

Puede intervenir el Senador Lagos.

El señor LAGOS.— ¿Se escucha, señor Presidente?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Perfectamente.

El señor LAGOS.— Mire, yo le pediría a mis colegas de la parte del frente del Hemiciclo, como si estuviéramos presencialmente sesionando, que fuéramos todos un poquito más humildes en las expresiones.

Sin embargo, voy a tener que recordarles a ellos nomás, y, por su intermedio, al Ministro que está escuchando, que dijimos en su oportunidad, hace dos meses -¡dos meses!-, que esta crisis no la iba a resolver solo el Gobierno, que iba a tener que volver al Parlamento a buscar entendimiento con el objeto de paliar sus efectos, de ir en ayuda de los chilenos y de pensar en la reactivación.

Tercero, se le señaló que había que ser muy humildes a la hora de buscar la aprobación de

sus propuestas. Creo que nosotros hemos sido muy responsables al final, y digo: ¡todos!, en no restregar en la cara los errores que se han cometido. Entre otras cosas porque nadie está exento de errores en una crisis como esta en ninguna parte del mundo.

Pero aquí a ratos ha habido contumacia en algunos temas. Yo hablo por la Región de Valparaíso, en donde después de un mes y medio recién se viene a decretar la cuarentena en San Antonio, y en Valparaíso estamos esperando.

Yo ya estoy convencido de por qué. Porque se está esperando tener el paquete de ayuda económica para decretar la cuarentena. Lo puedo entender. Pero no lo comparto.

Entonces, solamente les pido sangre fría, mantener la calma y concentrarnos en buscar las soluciones. Y cuando hemos pedido, más allá de que voté favorablemente el proyecto, que se postergue su votación, fue porque pensábamos que íbamos a mirar integralmente un paquete de ayuda económica. Y de eso se trata.

Ahora, acerca de la arrogancia y de la falta de sensibilidad, acá hay una autoridad principal en Chile que cometió un tremendo error y que demostró una falta de sensibilidad completa cuando se fue a sacar una foto ante el monumento del general Baquedano.

Entonces, les digo, ¿saben qué?, demos vuelta la página, concentrémonos en la ayuda,...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Gracias, Senador Lagos.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).— Gracias, Presidente.

Yo he escuchado los comentarios, las intervenciones. Y simplemente quiero poner en contexto este proyecto; porque, como recordaba el Senador Coloma, fue modificado sustancialmente respecto de la propuesta original del Ejecutivo -que ustedes conocen bien; yo lo recordé en mi intervención anterior, la semana pasada, sobre este mismo punto-, que buscaba

crear institucionalidad a través de un seguro solidario.

Lamentablemente esa opción por distintas razones no voló, no flotó. Sin embargo, valoré la labor de la Comisión de Trabajo del Senado, en particular de su Presidente, que tuvo mucha flexibilidad para que nosotros separáramos este proyecto, nos concentráramos en lo inmediato, que era buscar mecanismos de apoyo a la caída de ingresos de los independientes con boletas de honorarios.

Lo que hicimos fue que ingresamos un proyecto a la Comisión de Hacienda del Senado, donde hubo flexibilidad para acoger todos y cada uno de los puntos que ahí se plantaron para perfeccionarlo. Luego de varias sesiones, y al momento de votar, cuando, además, ya estábamos embarcados en esta exploración de un acuerdo por un plan de emergencia, fue votado favorablemente. Eso es importante destacarlo y rescatarlo una vez más, porque se trabajó en conjunto para mejorar una iniciativa, y la prueba está en que, si bien ningún proyecto es perfecto, tuvo cuatro votos a favor y una abstención.

Ese es el contexto. Todos entendemos también el sentido de urgencia que esto tiene.

Quiero decir, además, que en la búsqueda de este acuerdo de un plan de emergencia, la verdad es que todo lo que se pueda avanzar en el Congreso en caso alguno, me parece a mí, va en contra de aquello, porque cualquiera que sea la solución en que finalmente, si es que logramos un acuerdo en esta materia, obremos, ha quedado claro que el proyecto de honorarios no es excluyente con un vehículo de protección de los ingresos de las familias a través de un ingreso familiar de emergencia.

Por lo tanto, el enganche natural está ahí sobre la mesa.

En consecuencia, cualquier mejora que uno pudiera hacer en esa dirección va a estar plenamente refrendada en ese criterio: la incorporación de los ingresos que tengan los independientes con boleta de honorarios, y que puedan

acogerse al Ingreso Familiar de Emergencia en unas nuevas condiciones, si es que logramos avanzar en ese acuerdo.

Por el lado del Ejecutivo, Presidente, no hay dos lecturas respecto a que vivimos un momento histórico, de un calibre que jamás habíamos conocido en nuestra historia. A todos -y recojo las palabras que varios de ustedes han expresado, Senadores y Senadoras- lo que debiera convocarnos es cómo de manera conjunta, ojalá lo más mayoritaria posible, podamos buscar los caminos para responder con urgencia a las necesidades que tienen los chilenos.

Quisiera destacar que en esa línea hemos tenido sesiones de trabajo importantes, recurrentes, con muchas horas, que se han dado en un buen clima, en un diálogo constructivo.

Espero que ese mismo diálogo constructivo sea el que prime en un proyecto como este, que -insisto- debiera seguir su trámite en el Congreso, y engancharse a cualquier mejora que pudiera explorarse en un acuerdo de plan de emergencia.

Creo que más allá de las legítimas sensibilidades de cada sector político, es indudable que nos enfrentamos a un desafío de una magnitud que nos exige hacer el máximo esfuerzo para mirar hacia adelante y avanzar, ojalá, lo más rápido posible.

Eso es lo que yo quería decir, Presidente.

Muchas gracias.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Entonces, con las palabras del Ministro doy por terminado el debate de este proyecto

Queda pendiente la votación.

Señor Secretario, había una solicitud de reglamento del Senador De Urresti: la unificación, tengo entendido, de dos proyectos.

Tiene usted la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí, señor Presidente.

Efectivamente, respecto de este proyecto queda la votación, que, conforme al artículo 135 del Reglamento, debiera realizarse en el

primer lugar de la sesión ordinaria o extraordinaria siguiente, sin perjuicio de lo que acuerde la Sala, teniendo presente su urgencia de “discusión inmediata”.

Lo segundo, el Senador De Urresti solicitó, en definitiva, refundir dos proyectos: uno, que es una iniciativa del Ejecutivo, que corresponde al boletín N° 13.541-07; y un proyecto originado en moción de la Senadora señora Carmen Gloria Aravena, que corresponde al boletín N° 12.896-07. Ambos actualmente están en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Eso fue lo que planteó.

No sé si la Senadora señora Aravena quiere complementar algo en relación con esta solicitud, pero es lo que entendemos de su intervención.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senadora Aravena, ¿estaría de acuerdo?

¿Senadora Aravena?

¿Estaría de acuerdo la Sala, entonces, con lo solicitado: que se refundan ambos proyectos?

Acordado.

Y con respecto a la solicitud del Comité Partido Socialista, quedaría para mañana, entonces, la votación de este proyecto, en el primer lugar de la tabla.

—**(Queda pendiente la votación en general del proyecto).**

ESTABLECIMIENTO DE *ROAMING* AUTOMÁTICO NACIONAL

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece el *roaming* automático nacional (boletines N°s 12.558-15 y 12.828-15, refundidos), con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

—**Los antecedentes sobre el primer proyecto (12.558-15) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

Proyecto de ley (moción de los Senadores señora Órdenes, y señores Chahuán, Elizal-

de, García-Huidobro y Pizarro):

En primer trámite: sesión 11^a, en 17 de abril de 2019 (se da cuenta).

—Los antecedentes sobre el segundo proyecto (12.828-15) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley (mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República):

En primer trámite: sesión 38^a, en 6 de agosto de 2019 (se da cuenta).

Tercer trámite: sesión 24^a, en 20 de mayo de 2020.

Informes de Comisión:

Transportes y Telecomunicaciones: sesión 40^a, en 13 de agosto de 2019.

Transportes y Telecomunicaciones (segundo): sesión 51^a, en 1 de octubre de 2019.

Transportes y Telecomunicaciones: sesión 31^a, en 2 de junio de 2020.

Discusión:

Sesiones 42^a, en 20 de agosto de 2019 (se aprueba en general); 51^a, en 1 de octubre de 2019 (se aprueba en particular).

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Este proyecto inició su tramitación en el Senado, y a su respecto la Cámara de Diputados introdujo ocho enmiendas al texto del artículo único y al de la disposición transitoria de la iniciativa, aprobada en primer trámite constitucional.

Cabe recordar que el objetivo de esta iniciativa es facilitar el acceso al servicio de telecomunicaciones de voz, mensajería, de datos e internet a cada uno de los habitantes de nuestro país de manera automática, con especial énfasis en aquellas personas que residen en localidades rurales, apartadas o en zonas extremas, cualquiera que sea la empresa de telefonía con la cual se contrate.

El texto despachado por el Senado establecía que para los señalados efectos el reglamento podía determinar los casos en los cuales los acuerdos de *roaming* serían forzosos, así como

aquellas hipótesis en las que se podrían establecer excepciones a la obligación de celebrar dichos acuerdos.

La Cámara de Diputados, en tanto, optó por explicitar tales casos en la propia ley, considerándose indistintamente los acuerdos de *roaming* obligatorio en zonas aisladas o de baja densidad poblacional, o respecto de beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, así como también en los casos de servicios obligatorios o con presencia de un operador único.

De igual manera, los acuerdos de *roaming* para mitigar las interrupciones de red móvil en situaciones de emergencia y las ofertas de facilidades de *roaming* para nuevos operadores que ingresen al mercado, por un plazo máximo de cinco años.

Asimismo, la Cámara revisora agregó que el reglamento respectivo fijará, además, las condiciones mínimas que garanticen el equilibrio de las partes en la negociación y ejecución del contrato.

De igual modo, incorporar a la norma despachada por el Senado un inciso tercero, nuevo, para establecer que el servicio de *roaming* automático en ningún caso podrá imponer costos adicionales al usuario asociados al mero uso de la red de una concesionaria diferente a la contratada por esta.

Por otra parte, la Cámara de Diputados mantuvo la modalidad de resolución de conflictos por medio de un arbitraje forzoso, añadiendo que en su resolución el árbitro arbitrador deberá considerar, además de las disposiciones y principios de la presente ley, y la normativa de telecomunicaciones dictada a su amparo, las ofertas de facilidades aprobadas por la Subsecretaría, pudiendo adicionalmente solicitar la opinión de esta última.

Además, se especifica que el plazo indicado para que el árbitro resuelva la controversia será contado desde su aceptación del encargo.

Se enmienda también la disposición transitoria propuesta por el Senado, reduciendo a 90

días el plazo para la dictación del reglamento respectivo, y disponiendo el término máximo de 60 días desde su publicación para la entrada en vigencia de la ley.

Además, se incorpora un nuevo inciso, conforme al cual en los casos de los acuerdos obligatorios del servicio de *roaming* automático, las concesionarias deberán celebrar tales acuerdos de modo que el inicio del servicio no supere el plazo de 60 días, contado desde la publicación de la presente ley.

La Comisión de Transportes y Telecomunicaciones deja constancia de que, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señores Letelier, Chahuán, García-Huidobro, Pizarro y Soria, aprobó las referidas enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados y propone a la Sala dar también su aprobación a aquellas.

Además, la Comisión hace presente que los incisos quinto y sexto, que pasarían a ser sexto y séptimo, respectivamente, del artículo 26 bis que se incorpora a la Ley General de Telecomunicaciones son preceptos de naturaleza orgánica constitucional, por lo que requieren 25 votos favorables para su aprobación.

La Sala debe pronunciarse respecto de las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados.

En el boletín comparado que Sus Señorías tienen a su disposición en el SIL y también en la plataforma de documentos de esta sesión telemática, se transcribe el texto aprobado por el Senado, las modificaciones incorporadas por la Cámara Baja y la propuesta de la Comisión para aprobar cada una de ellas.

Es todo, señor Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— En discusión las enmiendas de la Cámara de Diputados.

Le daré la palabra al Presidente de la Comisión. ¿Quién es?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones es el Senador señor Lete-

lier.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Bien.

Tiene la palabra el Senador Letelier, para dar el informe de la Comisión.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, seré muy breve.

El informe del Secretario recoge todos los temas sustantivos. Por tanto, solo solicito que procedamos a votar.

El proyecto va a ser un tremendo aporte para muchas localidades de nuestro país. Es un paso positivo. Los cambios introducidos por la Cámara de Diputados no atentan en lo más mínimo contra su objetivo; más bien, perfeccionan la implementación del *roaming* nacional.

Esto va a permitir que exista un mejor servicio para los usuarios y obligará a que las empresas colaboren cuando corresponda, sin que el costo aumente para ellos.

Yo lo dejaría hasta ahí.

Invito a votar esta iniciativa tan importante, que constituirá un tremendo beneficio para muchas localidades no solo extremas, sino también...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senador Letelier, se fue el audio.

Señor Secretario, actívele el micrófono al Senador.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vamos a ver qué pasó con el audio.

Ahora sí.

El señor LETELIER.— Parece que tengo muy mala conexión, Presidente.

El resumen que hizo el Secretario estuvo muy bien hecho.

Este proyecto va a ayudar a que uno tenga... *(falla de audio en transmisión telemática)*... no haya discontinuidad del servicio; impone obligaciones a las empresas en ciertos momentos... *(falla de audio en transmisión telemática)*... las modificaciones que hizo la Cámara al especificar algunas de estas obligaciones en la ley y no en el reglamento... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— ¿Senador Letelier?

El señor LETELIER.—... *(falla de audio en transmisión telemática)*... es un aporte... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Hay problemas de conexión.

Gracias, Senador Letelier.

Tiene la palabra el Senador Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, mis primeras palabras son para desearle mucha fuerza a la Senadora Adriana Muñoz frente a los injustos ataques que ha recibido por propiciar un proyecto de ley.

Ojalá el Gobierno y, en particular, el Ministro Briones puedan calibrar mejor su apoyo en esta materia antes de que se mueran o enfermen los niños, como está pasando actualmente debido a que sus madres tienen que salir a trabajar de manera inclemente.

Respaldo total y absolutamente las palabras de la Senadora Muñoz, Presidenta gloriosa y digna de nuestro Senado de la República.

Con relación a esta iniciativa de ley, espero que la despachemos a la brevedad. Las empresas, por definición, no son solidarias, y las de telecomunicaciones tampoco lo son. Pero aquí se requiere solidaridad y facilidades.

Les ha cambiado la vida a los profesores, quienes ahora utilizan sus casas como aulas; les ha cambiado la vida a los estudiantes; les ha cambiado la vida a los trabajadores.

Y todo parece indicar que los empresarios desean que ellos se queden en sus casas y asuman los costos. De esa forma se ahorran los costos en oficinas y, por cierto, en conectividad.

La iniciativa avanza de manera decidida en considerar este servicio como un elemento básico en el desarrollo de la vida de las personas.

Entregamos información en internet cuando usamos Facebook y todas las demás plataformas, las que tienen dueños y son utilizadas para recoger datos que influyen en la vida de las personas. Yo lo he señalado: hoy día las

redes sociales (particularmente Facebook y Google, entre muchas otras plataformas) proporcionan datos bajo la forma de algoritmos, con lo cual nos conocen mejor que nosotros mismos.

Las plataformas se han metido en nuestras vidas. Es urgente regularlas, pero son parte de nuestras vidas. Nos conocen mejor. Saben las enfermedades que tenemos, nuestros gustos, qué hacemos, lo que no hacemos, y nos pueden predecir frente a situaciones que sorprenderían a muchos, por cuanto los algoritmos carecen de pasión, de racionalidad, pues se construyen con matemáticas y son asertivos.

Solo quiero que esta iniciativa sea despachada a la brevedad, y que pronto podamos entrar en la regulación de todo aquello que tenga que ver con internet, con el fin de garantizar que las nuevas generaciones contarán con acceso para que no exista analfabetismo digital y para que, en definitiva, la conectividad no dependa ni de la cuna donde se nace ni del bolsillo de los padres ni de la condición socioeconómica. Espero que la alternativa para el futuro sea garantizada por el Estado de manera permanente.

En ese sentido, felicito al Senador Letelier, impulsor de este proyecto, y a los parlamentarios que presentaron la moción.

Deseo señalar que si internet se instala en nuestras vidas y es usado de manera positiva, a través de redes que forman parte de un bien nacional de uso público, debe haber un grado de solidaridad en su acceso. Si ello no se da de manera voluntaria, debe ser establecido por el Estado, que es lo óptimo y lo necesario.

Espero que la Ministra y la Subsecretaria de Telecomunicaciones puedan prever que la llegada del 5G, lo que desató una guerra comercial a nivel mundial entre China y Estados Unidos, producirá consecuencias no solo por aumentar cien veces la velocidad de internet y los riesgos asociados a las radiaciones del espectro radioeléctrico, sino también por las implicancias sobre cómo se usará esta tecnología.

Hay diversas concesiones, señora Ministra

-por su intermedio, Presidente-, que ya han sido solicitadas por parte de quienes han previsto la importancia del 5G. Algunas empresas ya las han requerido. Y espero pedir más información al respecto, como la concesión de 5G que ha solicitado la empresa Comunicación y Telefonía Rural (CTR).

Es muy importante saber quién está detrás de la propiedad de esa compañía, quiénes son los dueños. Me interesa conocer por qué CTR ya está pidiendo concesiones de 5G y cómo se avanza en esta estructura de propiedad privada sobre una nueva modalidad tan relevante, pero que, como siempre sucede, también implica riesgos. Espero que el Ministerio cuente con las facultades necesarias para fiscalizarla.

Voto a favor, señor Presidente.

Y ojalá mañana podamos votar el proyecto de ley anterior, para tener la posibilidad de explicarle al Ministro Briones lo tozudo que ha sido en esa materia.

He dicho.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador David Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda, participamos también en la tramitación de este proyecto cuando se inició su discusión. Lo hicimos, fundamentalmente, pensando en lo que significan iniciativas de esta naturaleza para regiones como las nuestras.

Por su intermedio, aprovecho de saludar a la Ministra Gloria Hutt, quien nos acompaña en esta sesión.

Lo primero que quiero señalar es que la región que represento tiene una enorme dispersión. Mucha gente no sabe qué significa Aysén en el territorio nacional y cómo se distribuye su población. Si la Región de Aysén estuviera ubicada en la zona central, abarcaría desde Santiago hasta Valdivia. ¡Esa sería su extensión! Es una tremenda tremenda región, y allí viven cien mil habitantes, repartidos en diferentes localidades, pueblos y ciudades, muchos de los cuales, por años, han venido reclamando

por las enormes dificultades que enfrentan en materia de comunicaciones.

Aquí me hago parte de los planteamientos de nuestros propios alcaldes, quienes son, en definitiva, la voz de entrada de tantas quejas de nuestras comunidades. Nelson Opazo, en la comuna de Lago Verde, en la zona norte de nuestra región, me decía: “Don David, cómo es posible que tengamos que salir con diferentes aparatos celulares porque hay distintas empresas en los territorios de mi misma comuna”. Algo similar nos señalaban otros alcaldes de sectores rurales. Y esa situación evidentemente afecta la calidad de vida.

Bien decían acá que las comunicaciones son hoy día esenciales y fundamentales para el desarrollo de nuestras comunidades y de la vida de todas las personas.

En ese contexto, el presente proyecto establece el término de las zonas con un solo prestador y permite el uso compartido de la infraestructura ya instalada, lo que muchas veces significaba un obstáculo para la operación de otras empresas de similares servicios. Todas esas medidas están contenidas en esta iniciativa y es urgente su implementación.

Las zonas aisladas, con baja densidad poblacional, ubicadas en muchos sectores fronterizos a lo largo de todo el país y en regiones extremas en general, están afectadas por esa misma realidad. Usted mismo, señor Presidente, sabe lo que significa eso en la parte continental de la provincia de Palena y en la proliferación de islas, entre otras tantas zonas.

Evidentemente el proyecto va a permitir resolver ese problema y va a obligar a tener muchos operadores, con lo cual se evitará lo que hoy día muchos pobladores reclaman en el caso particular de mi Región de Aysén: que deben transitar con diferentes equipos de celulares, firmando diversos contratos, porque va cambiando el prestador a medida que se desplazan dentro de la región.

Un solo ejemplo: desde Cochrane, al sur de Coyhaique, hasta la capital regional hay 320

kilómetros, y en esas zonas ocurre la realidad que he señalado.

Por ello, este proyecto, en zonas como las nuestras, extremas, aisladas, con baja densidad poblacional, sin duda va a ser un gran aporte para mejorar la conectividad de la población y también para satisfacer la necesidad de un servicio que hoy día ya no es un lujo, sino una necesidad desde todo punto de vista.

Evidentemente, voto a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Senadora Isabel Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, lo primero que quiero señalar es que voy a aprobar este proyecto, que considero importante, sobre todo porque beneficiaría a 500 mil personas.

En la Comisión se planteó que la mayoría de las familias chilenas, un 99 por ciento, tiene acceso a las telecomunicaciones y a la telefonía celular mediante internet. A mí me gustaría realmente que esa cifra fuera real. Una cosa es la teoría y otra, la realidad.

Creo que igual el Gobierno intenta, a través del programa “Todo Chile Conectado”, mejorar el servicio. Y esa finalidad se ha visto en las últimas licitaciones. Sin embargo, necesitamos mejorar la infraestructura, que todavía es deficiente en muchas zonas, no solo en las extremas, sino también en las que no cuentan con cobertura, como las áreas rurales de baja densidad poblacional. Son conocidas como “zonas rojas”, que son lugares de bajos ingresos, rurales, donde hay una muy mala calidad de servicio.

Se dice que hay 2.500 comunidades que solo tienen un concesionario y habría otras en las cuales existe un solo operador. Por eso países como Brasil y Argentina pretenden establecer un *roaming* automático nacional. Y yo espero que nosotros avancemos hacia ello.

Ahora, con este proyecto, tratamos de darles facilidades de acceso a otras compañías de

telecomunicaciones que no pueden operar por no contar con infraestructura; de manera de ofrecer más opciones en ese tipo de zonas.

Esta solución tiene que ser complementaria a la iniciativa que discutimos la semana pasada, que buscaba entregar internet gratuito, particularmente, a los 140 mil estudiantes que no logran acceder al servicio.

También quiero decir que me preocupa -no puedo dejar de mencionarlo- la brecha digital existente. ¡Es tan lamentable! Yo recibo permanentemente mensajes de inquietud por el dolor de los adultos mayores que no tienen condiciones para acceder al sistema, porque no están capacitados, porque se trata de tecnologías que desconocen, porque no tienen la preparación para usarlas. Hemos fallado al no haber intensificado, desde mucho antes -no hablo de ahora por la pandemia-, el acceso de los adultos mayores a estas tecnologías. Los estamos dejando atrás. Y dentro de esa brecha, por supuesto también las mujeres, lamentablemente, tienen mayor dificultad para conectarse.

Asimismo, me preocupa que en este proyecto se señale que las empresas monopólicas deberán hacer ofertas mayoristas, entendidas como el conjunto de condiciones técnicas, económicas y comerciales bajo las cuales un operador de la red entregue acceso a la infraestructura para que las otras puedan funcionar. Ello no pareciera ser obligatorio. Da la sensación de que va a quedar más bien a la libre disposición, de acuerdo a ciertos incentivos y a si hubiera una baja demanda. No está claro. Sería importante que eso quedara sumamente especificado.

También es cierto, como ha informado el Secretario, que la Cámara de Diputados registró enmiendas que parecen muy pertinentes y que van en la línea correcta.

Ahora, ojalá esto no signifique problemas para que empresas de menor tamaño puedan efectivamente llegar al mercado nacional y comenzar a operar en las zonas más aisladas.

Yo sé que ha habido bastantes críticas de las

grandes empresas, que miran con mucha suspicacia este proyecto. Han dicho incluso que desincentiva la modernización de las inversiones; sobre todo, lo relativo al 5G. A mi juicio, está bien que ese aspecto se haya mencionado, porque es un tema que no podemos ignorar. Hoy día existe una gran disputa entre Estados Unidos y China relacionada precisamente con quién logra establecer la tecnología 5G a nivel mundial, lo que va a implicar una mejor tecnología y mayor universalidad.

Yo espero que sigamos adelante.

Lo más importante es integrar a las familias de zonas aisladas, de sectores rurales, con baja densidad poblacional; de modo que todos tengan acceso a este tipo de servicios.

Reitero mi preocupación no solo por la brecha digital, sino también por los estudiantes que hoy día no tienen las condiciones para pagar el servicio. Una cosa es el acceso en teoría y otra, la realidad de nuestra sociedad. No toda la gente está en condiciones de poder pagar servicios de internet, menos en medio de esta pandemia, donde lamentablemente se están subiendo las cuentas de la luz mediante el cobro de un promedio de las cuentas pasadas, escándalo que vamos a tener que investigar o por lo menos reclamar, porque son muchas las familias que lo están sufriendo, además de las alzas en otros servicios básicos.

Señor Presidente, por cierto, voy a apoyar el proyecto. Espero que sigamos en esa línea correcta y que este país no solo -repito- en las zonas extremas, sino...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Gracias, Senadora Allende.

Les rogaría a los Senadores que acortaran un poquito las intervenciones, porque tengo muchos inscritos y nos quedan solo cuarenta minutos de sesión.

Senadora Órdenes, tiene la palabra.

Actívele el micrófono a la Senadora, por favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se lo vamos a habilitar.

Parece que lo tiene silenciado desde allá, Senadora. Si lo puede...

¡Ahí está!

La señora ÓRDENES.— ¡Ahí sí!

Señor Presidente, el 17 de abril de 2019 presenté este proyecto de ley junto con los Senadores Chahuán, García-Huidobro, Pizarro, Elizalde y Letelier, a quienes quiero agradecer por el apoyo en todo el trámite legislativo.

La iniciativa, obviamente, tiene mucho sentido con la región que represento, porque en los roles que desempeñé anteriormente, como Gobernadora Provincial de Aysén, como Intendente Regional, observamos cómo la falta de conectividad, particularmente en territorios aislados, de baja densidad poblacional, en general en zonas extremas y apartadas, generaba problemas bien importantes para las comunidades.

Esto se fue solucionando a partir de las inversiones que hizo el propio Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones a través del Fondo de Telecomunicaciones, del programa Chile Conectado, de los concursos Banda 700, Banda 2,6, que permitieron instalar infraestructura para que las personas tuvieran acceso a telefonía móvil e internet, pero basado en que la oferta la podía dar una sola compañía. Eso, en la práctica, provocó que muchas personas y muchas familias, si no tenían un contrato o un teléfono de la empresa que prestaba el servicio en la localidad, quedaran totalmente desconectadas.

Y acá, a través de la modificación a la Ley General de Telecomunicaciones, se obliga a las empresas a compartir la infraestructura con otras compañías. En el año 2017 se realizó un piloto en Curarrehue para ver si existía viabilidad técnica y no eran factores de ese carácter los que impedían compartir infraestructura. Ese piloto fue exitoso. Y luego, lamentablemente a partir de la emergencia en la zona de Palena, en particular por el aluvión en Santa Lucía, efectivamente se abrió la infraestructura digital existente a otras compañías y fue po-

sible abordar una situación de esa naturaleza, muy común en esta zona.

Pero no hablo solo de mi región. Esto uno lo puede encontrar en la precordillera de Putre, en el valle del Limarí y también en zonas urbanas que tienen un solo operador. Eso es lo que pretende corregir este proyecto de ley. Y yo agradezco que lo hayamos podido sortear. Incluso se pudo mejorar, a mi juicio, de manera bien significativa.

Esto no implica un costo adicional para los usuarios, lo que se nos ha preguntado mucho. Y creemos que es un primer paso en una nueva lógica, porque una de las variables de discriminación a futuro también será el acceso a internet, y por eso estamos discutiendo otro proyecto de ley que tiene que ver con entender internet como un servicio público. Ya no es solo un tema de ingreso, no es solo un tema de nivel educacional, sino que deberemos incorporar el acceso a internet como una variable que genera ciertas diferencias en materia, incluso, de estratificación social.

Hoy día, a raíz de la pandemia, esto se hace mucho más relevante.

Nosotros creemos que es un paso importante.

Quiero agradecer también al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a la Ministra Gloria Hutt, porque meses después el Gobierno también presentó un proyecto en la misma línea. Lo que hicimos fue fusionar ambas iniciativas, colocando de base, obviamente, la moción parlamentaria.

Tenemos hartos desafíos en Chile: la fibra óptica austral, que es la carretera digital que ya está en plena construcción (hay algunos tramos pendientes); la fibra óptica nacional; y hay que garantizar, una vez que esté la infraestructura, que los operadores lleguen efectivamente a aquellos lugares donde no siempre hay masa crítica de usuarios que hagan aparecer esto como rentable o beneficioso para una compañía.

Acá se ha puesto énfasis en terminar con

este tipo de discriminación; en que primen los principios de equidad territorial y de universalidad de acceso a un servicio que para muchos, sobre todo aquellos que viven en lugares más apartados, resulta bien complejo.

Eso es lo que soluciona este proyecto. No le pidamos a esta iniciativa otras cosas. Pero, evidentemente, Chile tiene desafíos en su infraestructura digital; tiene el desafío del 5G, respecto de lo cual hay que tomar todas las medidas y resguardos que garanticen que tendremos un sólido cambio en esa línea, pero que no deje a nadie excluido.

Para mí el proyecto en debate es muy muy importante.

Quiero agradecer a todos por el apoyo y espero que sea un cambio significativo en materia de telecomunicaciones en Chile.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Francisco Chahuán.

Tiene que activar su micrófono, Senador.

Senador, tiene silenciado su micrófono.

Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí, lo estamos tratando de habilitar desde acá.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Entonces, si no se puede habilitar, vamos a darle la palabra al Senador Víctor Pérez.

El señor CHAHUÁN.— ¡Acá estoy!

Aló.

Me activaron, señor Presidente.

Señor Presidente, Honorable Sala, este es un proyecto de ley que trabajamos desde un comienzo junto con la Senadora Ximena Órdenes para generar condiciones de mayor conectividad digital en determinadas localidades de nuestro país.

Inicialmente, estaba pensado para unas mil setecientas localidades; luego, en el contexto del proyecto, llegamos a cerca de tres mil. Hemos estado trabajando junto con Juan Pablo Letelier, quien, como Presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones -me sucedió en ese carácter-, le ha puesto énfasis.

Además, es uno de los autores del proyecto junto con los Senadores Pizarro y García-Huidobro.

Esta es una iniciativa que busca mejorar la conectividad de cerca de tres mil localidades en nuestro país. Lo que nos preocupaba era que en zonas aisladas, donde existe solo una antena de telecomunicaciones de una empresa determinada, aquellas personas que tenían *smartphones* o teléfonos móviles de otras compañías no podían tener acceso.

Hoy día, en virtud de este proyecto de ley, se dispone la obligación de establecer un *roaming* automático, y esto nos parece de la mayor importancia.

También se discutió durante la tramitación de esta iniciativa si esto podría aplicarse a otras zonas, las zonas metropolitanas o ciudades que tenían sectores que no estaban iluminados.

Lo importante es que este proyecto no afecte las necesarias inversiones que deban hacer las respectivas compañías de telecomunicaciones, pensando en que vamos, en algún minuto, a acceder a la 5G, que, sin lugar a dudas, va a transformar la forma como hoy día nos comunicamos y nos relacionamos.

En ese contexto, esta iniciativa, que empujamos con la Senadora Órdenes y el resto de los Senadores integrantes de la Comisión, va a generar las posibilidades ciertas de que las localidades aisladas -entre ellas, por supuesto, los territorios insulares, como Juan Fernández y Rapa Nui en mi región, y otras localidades rurales- que no podían acceder a señales de telecomunicaciones hoy cuenten con ese servicio.

No me cabe la menor duda de que este es un proyecto ciudadano, que resuelve, sobre todo en estos momentos críticos, la necesidad de la intercomunicación. Por eso, agradezco a los cinco miembros de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones y el trabajo que realizamos con Ximena Órdenes para empujar esta iniciativa.

Reconozco, además, la buena voluntad in-

cluso desde el Ejecutivo. A poco de presentado nuestro proyecto, el Gobierno también envió un mensaje similar. Logramos que ambas iniciativas fuesen fusionadas e impulsadas con fuerza, y finalmente hoy día, gracias a la buena disposición de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, de la Subsecretaria Pamela Gidi, tenemos este proyecto, que busca resolver la situación de vulnerabilidad en materia de telecomunicaciones particularmente de aquellos que se encuentran en sectores rurales o localidades aisladas. Y esta iniciativa hoy les asegura el acceso.

Este es un proyecto extraordinariamente potente. Y agradezco nuevamente a Ximena Órdenes, a Juan Pablo Letelier, a Jorge Pizarro, a Alejandro García-Huidobro, con quienes trabajamos en equipo para sacar adelante la iniciativa, y la buena disposición de parte de la Ministra y de la Subsecretaria para entender que este era un proyecto urgente, necesario, ciudadano y que va a mejorar las comunicaciones, sin lugar a dudas.

He dicho.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Víctor Pérez.

El señor PÉREZ VARELA.— Gracias, señor Presidente. ¿Me escucha ahí?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Perfectamente.

El señor PÉREZ VARELA.— Señor Presidente, haré un comentario muy breve, porque este es un proyecto, a mi juicio, relevante. Y relevante en el sentido de que sigue una tendencia que ha tenido Chile de incorporar a todo el territorio nacional a estas nuevas tecnologías, a estas nuevas comunicaciones. Creo que es el momento de valorar el extraordinario trabajo que ha hecho el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Cuando uno recorre nuestros territorios, se da cuenta de cómo esa conexión ha llevado a cientos de miles de personas hoy día con la pandemia a poder conectarse, a tener información, a participar en reuniones a través de las

distintas aplicaciones. Por lo tanto, Chile es un país que en esta materia ha avanzado de una manera significativa y sustentable.

El rol que han tenido la Ministra y la Subsecretaria en esto me parece que es bueno relevarlo, ubicarlo en el lugar que se merece.

La iniciativa que presentaron los miembros de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, encabezados por la Senadora Órdenes, en su momento, y que fue reimpulsada por un proyecto del Ejecutivo, buscaba resolver aspectos de conectividad en zonas alejadas. Me parece que la obligación que se establece para aquellos operadores que poseen infraestructura de llegar a contratos de *roaming* con otros que no la tienen -esto será una exigencia- va a permitir que en zonas alejadas, como las que mencionaba el Senador Sandoval, también haya conectividad.

Creo que el esfuerzo que nosotros debemos hacer como país es que todos los chilenos puedan estar interconectados; que todos los chilenos puedan tener acceso a internet, a la información, a diferencia de lo que sucede en otros países, que todos conocemos, en que se les niega, se les bloquea, se les impide a los ciudadanos el acceso a la información. Por el contrario, aquí lo que se busca es facilitarlos.

Pienso que uno de los aspectos más importantes es la posibilidad que tienen los operadores móviles. Porque, sin ser un experto en esta materia, lo que existe son grandes empresas que construyen su infraestructura, y que ahora en algunas zonas van a estar obligadas a generar contratos para que otras compañías puedan acceder. Pero también existen otros operadores móviles, y el desarrollo tecnológico va a permitir crear otro tipo de instancias, y si estas no tienen acceso a la infraestructura se va a limitar la competencia.

Considero muy sustantivo lo que avanza el proyecto en ese aspecto, porque toma ciertos nichos y genera competencia, produce toda esa voluntad que debíamos tener los chilenos para que no existan compatriotas sin co-

bertura; sin la posibilidad de conectarse; sin la posibilidad real de interactuar, no importando el lugar en donde esté.

El encuentro que se dio entre los Senadores de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio respectivo, más la voluntad del Ejecutivo de llevarlo adelante, me parece que demuestran que vamos por el camino correcto para lograr ese fin, que debiera ser el de todos: que no exista chileno, chilena, joven, ningún ciudadano en este país que no tenga la posibilidad de conectarse en condiciones técnicas de primer nivel.

Todos sabemos la inversión que está realizando el país en ese aspecto (la fibra óptica y todo lo demás), que son inversiones en infraestructura muy valiosas. Ojalá las nuevas tecnologías, como la 5G, puedan incorporarse con mucha rapidez para que así cada hogar, cada establecimiento educacional pueda tener acceso a este internet que genera una voluntad democrática en las personas al acceder a la información y poder contactarse, poder emitir sus opiniones y realizar su actividad en este desarrollo tecnológico tan importante que estamos viviendo.

Por esas razones, señor Presidente, creo que este es un muy buen proyecto que espero podamos despachar a la brevedad y transformar en ley, para que se empiece a aplicar en el menor tiempo posible.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador Jorge Pizarro Soto.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, tal como usted lo solicitó, voy a ser lo más breve y telegráfico posible.

Primero, quiero felicitar a Ximena Órdenes porque esta iniciativa está llegando a buen término. También deseo valorar el concurso del Ministerio de Transportes, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el aporte que se realizó en la Cámara de Diputados, que indudablemente fortaleció la idea original; el trabajo de todos los miembros de la Comisión de Transportes del Senado; y la disposición de la Sala,

que aprobó en una primera instancia este proyecto, que ahora estamos viendo en su tercer trámite.

Como han dicho todos, quiero ratificar que la propuesta legislativa tiene como objetivo clave facilitar el acceso al servicio de las telecomunicaciones, ya sea de voz, de mensajería de datos, de internet a cada habitante de nuestro país. Se espera hacer esto de manera automática con especial énfasis en aquellas personas que viven, como ya se ha dicho reiteradamente, en localidades rurales, en zonas apartadas, en situaciones extremas, cualquiera sea la empresa de telefonía móvil con la que posean un contrato.

El proyecto busca tener una visión integradora a lo largo del territorio de estas prestaciones, que son muy importantes, con un aumento en la cobertura de red que no signifique un cargo mayor para los usuarios. Esto también es aplicable a las zonas urbanas donde existen verdaderos bolsones o zonas donde la telefonía lisa y llanamente no llega a todos los usuarios.

Señor Presidente, no quiero alargarme más. Pero, insisto, me parece imprescindible que estos servicios puedan llegar garantizados en calidad y sin mayor costo a la población.

Existen varias otras iniciativas que estamos viendo paralelamente con este proyecto, y espero que también se puedan ir aprobando. Se trata de propuestas que buscan garantizar, por ejemplo, la cobertura o el acceso a internet para los estudiantes, quienes hoy día, producto de la pandemia, se encuentran imposibilitados de asistir físicamente a las escuelas o a los establecimientos educacionales, y se ven enfrentados a una educación a distancia. Si no tienen garantizado un acceso de calidad y gratuito, entonces, resulta imposible que puedan alcanzar los mínimos para una educación de calidad, que es a lo que todos aspiramos.

De igual modo, se requieren plataformas que permitan una mejor calidad de vida a las personas, en el mundo laboral, en materia de emergencias, para la adquisición de bienes que

garanticen la alimentación, los medicamentos, etcétera.

En consecuencia, con mucho agrado, espero que podamos votar este proyecto favorablemente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Ojalá que el resto de quienes están inscritos siga la recomendación del Senador Pizarro.

Tiene la palabra el Senador Kenneth Pugh.

El señor PUGH.— Señor Presidente, sin lugar a dudas, la pandemia nos ha demostrado que el siglo XXI ya se instaló. Todas aquellas cosas que decíamos que iban a ocurrir ya están sucediendo.

Hoy dependemos de la conectividad digital, y esta debe asegurarnos no solo seguir trabajando -o sesionando, como lo estamos haciendo ahora-, sino que también educándonos. Y eso es prácticamente el espectro de todas las cosas que hacemos cotidianamente.

Por esa razón, quiero felicitar a la Senadora Ximena Órdenes por su iniciativa. Porque este nuevo artículo en la Ley General de Telecomunicaciones va a permitir que las personas se conecten, cualquiera sea el contrato o la compañía que tengan y el lugar donde vivan. Esta conectividad es fundamental, ya que asegura y empareja la cancha.

Queremos darles oportunidades a todos, que quienes se encuentren en los lugares más remotos tengan los mismos beneficios de conectividad, de acceso que poseen las comunas con mayores ingresos de Chile. Y para eso se requiere inversión. Sin inversión es imposible que esto se haga realidad.

Resulta fundamental que exista inversión no solo de parte de las empresas privadas, sino también del Estado. El mes pasado la Subtel asignó el subsidio más grande a las telecomunicaciones chilenas, por 86 mil millones de pesos, para construir 10 mil kilómetros de fibra óptica nacional, que va a darles la posibilidad de conectarse a 183 comunas.

Y esto es relevante, porque debemos ser capaces de llegar a los hogares ojalá con la fibra

óptica fija, o sea, con una capacidad de buen ancho de banda; pero también darles a los que tienen dispositivos móviles la factibilidad de conectarse. Y lo que se busca es que aquellos que operan servicios móviles puedan hacerlo.

Esta iniciativa de ley facilita tanto a los que tienen infraestructura como a los operadores móviles virtuales el intercambio de información para que esta data digital -porque aunque las comunicaciones sean de voz también son data digital- pueda llegar, y así subsanar la ocurrencia de problemas absurdos, como la entrega de computadores a niños de séptimo básico, sobre la base del programa de la Juanaeb “Elijo mi PC”, con un dispositivo móvil y un contrato que no corresponden a la cobertura donde ellos viven, por lo que obviamente no les sirve.

Bueno, cosas tan simples... *(falla de audio en transmisión telemática)*... se solucionan, y van a permitir que efectivamente las redes se interconecten.

Esto no necesariamente va a significar la disminución de los costos. Vamos a tener que esperar a que esté todo el país alambrado, porque la única manera de llegar con internet a todos lados es a través de los cables de fibra óptica terrestre, como el proyecto WOM, o submarina, como el proyecto de fibra óptica austral que llega hasta Puerto Williams, la comuna más austral del mundo, o el cable Prat, inversión privada que se ha hecho sin necesidad de subsidio.

Eso es lo que esperamos entonces: mejorar la conectividad.

Por eso es tan importante hoy disponer de planes para no cortarles el servicio a las personas que carecen de ingresos y ofrecerles un plan solidario gratuito que les posibilite enfrentar esta realidad.

Se ha hablado también de la necesidad de avanzar en telecomunicaciones inteligentes, el 5G. Acá deberemos tomar una decisión: ver cómo existe la neutralidad de la red. Vamos a tener que hablar de “neutralidad tecnológica”.

Ya se mencionaba la situación del 5G que ha enfrentado a Estados Unidos con China. En verdad, la tecnología 5G más avanzada es europea, y los que pelean son los suecos Ericsson, con los finlandeses Nokia.

Canadá, que es el país más avanzado en esto, decidió hace dos días postergar en seis meses la licitación del 5G, y cuenta también con una empresa, Telus, que ha considerado usar a Huawei.

Esos son los temas que tenemos que debatir ahora. ¿Por qué? Porque necesitamos avanzar. Esta pandemia es una oportunidad que nos demuestra que si tomamos decisiones acertadas ahora podemos hacerlo.

Por ello, señor Presidente, me parece muy valioso este proyecto.

Felicito nuevamente a la Senadora Órdenes. Voy a votar a favor.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, y se la doy con mucho agrado, el Senador Alejandro García-Huidobro.

Me alegro de que se esté recuperando, Senador.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— ¿Me está escuchando, Presidente?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Perfectamente bien, Senador.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Muchas gracias.

Señor Presidente, saludo a todos mis colegas, quienes en estos momentos se hallan en sus respectivas regiones.

En primer lugar, valoro y felicito el trabajo que respecto de este proyecto realizó la Senadora Ximena Órdenes, junto con todo el equipo del Ministerio de Transportes, su titular Gloria Hutt; la Subsecretaria Pamela Gidi, y en general con todos los miembros de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Esta iniciativa hay que entenderla históricamente, porque la lucha que se dio con relación a las antenas -recuerdo esto, pues en ese momento era Diputado- fue dramática, porque cada una de las empresas quería tener lugares

para ellas.

Desgraciadamente, no prosperó la posibilidad real de que un tercero arrendara antenas con el fin de que todas las empresas que quisieran competir pudieran instalarse y ofrecer precios más razonables para darle un mejor servicio a la comunidad.

Esta situación se ha venido dando con el tiempo, y, desgraciadamente, con respecto a las bases de licitación, sobre todo en las zonas aisladas, ocurrió que se les ofreció a las mismas empresas poner sus antenas con el subsidio del Estado.

Lo que solicitamos en su momento -y esto fue por años- era que los recursos que ponían todos los chilenos no... *(falla de audio en transmisión telemática)*... empresa determinada para que tuvieran justamente esa zona, sino para que hubiera ojalá un tercero... *(falla de audio en transmisión telemática)*... que arrendara o pudiera prestar los servicios a las distintas empresas.

Esto es lo que ha sucedido en la materia.

Entonces, dejamos a muchas zonas aisladas, rurales y urbanas, en manos del monopolio de algunas de estas empresas.

Sin duda, hoy día con la pandemia este problema llegó a un grado de magnitud tal sobre todo por el teletrabajo y la educación a distancia.

En tal sentido, valoro la decisión que tomó el Presidente de la República en cuanto a ponerle “discusión inmediata” a este proyecto, que fue bien tramitado, con mucho esfuerzo y paciencia, pues muchas de estas empresas lo único que han querido es mantener sus privilegios.

Está bien: ellas han hecho inversiones. Pero lo que queremos hoy día es que haya competencia, mejor acceso y que el día de mañana puedan ingresar otras empresas al mercado.

Eso es lo que queremos, porque si mantene- mos lo que hoy día existe, vamos a impedir la educación, la conectividad.

Para qué recordar que muchos de ustedes

deben tener dos celulares, porque en numerosas zonas de sus regiones carecen de conectividad y la señal le pertenece a otra empresa.

Esto es clave, señor Presidente.

El *roaming*, tal como se ha hecho con la telefonía fija, también es clave para ir avanzando en modernidad.

Quiero felicitar a la Senadora Órdenes y a todos los miembros de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Valoro también los ajustes -aunque fueron menores- que hizo la Cámara de Diputados, y, especialmente, la decisión del Gobierno de darle “discusión inmediata” a esta iniciativa y el apoyo que tuvimos por parte de la Ministra Gloria Hutt y de la Subsecretaria Pamela Gidi.

Voto a favor.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Hago presente a Sus Señorías que restan solo diez minutos para el término del Orden del Día.

Tiene la palabra la Senadora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE.- Señor Presidente, saludo y felicito la iniciativa liderada por la Senadora Ximena Órdenes, junto a los Senadores Chahuán, Elizalde, García-Huidobro, Letelier y Pizarro, con el propósito de garantizar la comunicación de voz y de datos en localidades rurales.

La Senadora Órdenes lo señaló: esta iniciativa fue presentada el año 2018 y ha sido objeto de una larga tramitación.

Sin duda, la crisis sanitaria que estamos viviendo desnuda aún más los problemas de desigualdad y de asimetría que enfrentan distintas localidades.

Cuando nos situamos en el momento que estamos viviendo es innegable reconocer el valor que ha tenido el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, creado en 1994, que nos permitió como país mirar tales desigualdades y no ser contemplativos frente a la decisión del sector privado de aumentar la cobertura en las distintas localidades.

Eso es lo que debe hacer un país que quiere derrotar las desigualdades, que quiere terminar con esas asimetrías. Por eso el Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones ha jugado un rol muy relevante.

Pero resulta también a veces paradójico que, a pesar de este avance, aún existen impedimentos en el establecimiento de las comunicaciones entre personas que viven en un mismo territorio, las cuales, además, se encuentran físicamente distanciadas en zonas contiguas.

A nosotros nos ocurre una cosa muy especial en la comuna de Alto del Carmen, en donde tenemos a lo largo del valle distintos operadores, lo que obliga a sus habitantes a tener contratos con más de una compañía para no seguir viviendo en una situación de aislamiento, que no es lo que queremos.

Insisto: hemos celebrado la ampliación de cobertura de servicios móviles, pero muchas veces eso implica que en un mismo territorio, al existir distintos operadores en zonas aledañas, las personas deben tener contratos con más de una compañía de telecomunicaciones.

Por eso nos parece muy importante el rol que aquí han jugado el Ministerio de Transportes y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, pues han entendido que esto es un continuo, que esa es la idea de poder gobernar y sacar un país adelante.

Como lo destacó la Senadora Órdenes en su intervención, ya el año 2017 se había implementado un programa piloto en esta línea que esta Administración también recoge y que hoy día le permite hacerse parte de esta iniciativa, de esta moción, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de telecomunicaciones tanto de voz como de mensajería, datos e internet a cada uno de los habitantes de nuestro territorio, con especial énfasis en aquellas personas que habitan en localidades rurales apartadas o zonas extremas, siendo un servicio que se ofrecerá de manera automática y sin costo para los usuarios.

Quiero destacar la disposición que ha teni-

do el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: frente a una moción parlamentaria se hace parte entendiendo que se trata de un beneficio para todo el país.

Digo aquello porque en esta época de pandemia hemos visto también una cuestión muy distinta; hemos visto la otra cara de la moneda frente a situaciones que requieren con urgencia que un Ministerio se haga parte.

Señalo aquello porque con las Senadoras Allende y Muñoz presentamos en marzo de este año un proyecto de ley para extender el posnatal, porque entendimos el riesgo que reviste para los niños, las niñas y sus madres salir en el *peak* del contagio.

A diferencia de la experiencia con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, vemos a un Ministerio del Trabajo absolutamente ajeno, al margen de esa iniciativa: no le importa lo que les pase a las madres; no le importa lo que les suceda a los niños y a las niñas, y no se suma con la fuerza que hemos apreciado en aquella otra Cartera a los proyectos de ley.

Hoy día consideramos fundamental, junto con lo que estamos haciendo ahora para garantizar transmisión de datos y de voz, que seamos capaces de garantizar un derecho básico: el cuidado y la vida de los niños y de las niñas, y, por lo tanto, la extensión del posnatal.

De esta forma, quiero expresar también toda mi solidaridad a la Presidenta del Senado, quien ha sido objeto de injustos ataques frente a un derecho que respaldamos plenamente, que es cuidar a las mujeres que actualmente están cumpliendo su etapa de posnatal para que no se las mande camino al cementerio con esta decisión de exigirles que salgan a trabajar.

Estimamos esencial extender el posnatal...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Gracias, señora Senadora.

Tiene la palabra la Senadora Carolina Goic.

La señora GOIC.— Señor Presidente, quiero partir sumándome a las felicitaciones a la Senadora Ximena Órdenes por esta iniciativa,

quien, además, demuestra conocimiento del territorio donde la conectividad es un factor determinante de integración. Hoy día las carreteras digitales son casi tan relevantes como las carreteras físicas o marítimas en las zonas aisladas en el sur, en el extremo austral.

Entonces, aquello es fundamental.

Quiero apoyar este proyecto. Por supuesto, lo vamos a votar a favor.

Además, me alegro del respaldo del Ejecutivo, pues aquí, finalmente, hay un juego en que todos ganamos. Y los que ganan principalmente son las personas, las familias.

Quiero aprovechar esta intervención para reiterar la necesidad de que las inversiones que hace el Estado sean utilizadas, cuando hablamos además de herramientas que hoy día son básicas. Cuántos discursos hemos hecho señalando la importancia de garantizar la conectividad.

Aquí tenemos un proyecto por el cual se apostó con una mirada estratégica que incluye a tres regiones. Me refiero a la Fibra Óptica Austral: después de muchos años se entendió que era fundamental para contar con el tráfico de datos por el territorio nacional.

Sin embargo, al día de hoy qué tenemos tras múltiples conversaciones. Acá quiero reconocer la disposición de la Ministra Gloria Hutt y de la Subsecretaria Pamela Gidi, quienes han estado superdispuestas; pero esto no puede pasar por la voluntad de las empresas, porque estas definen que todavía no es un negocio y, entonces, no se conectan, cuando tenemos a niños, en el caso de Puerto Williams, que no pueden hacer sus clases porque no da la capacidad de internet.

Pero tenemos el caso de Tortel, que aplaudimos, en que sí se puede utilizar; o sea, cuando la inversión del Estado ya está hecha, las empresas tienen que usarlo.

En tal sentido, quiero reiterar una vez más la necesidad de que esto se implemente. Creo que este es el momento en que no solo el Estado debe cumplir su papel, como lo ha hecho:

también las empresas privadas tienen que pasar del discurso a la acción. No puede ser que, frente a la inversión que ha hecho el Estado en un área, hoy día las empresas no quieran conectarse.

Digo aquello especialmente por la empresa que tiene a la mayor cantidad de clientes en Punta Arenas. Hablo de la compañía Telefónica. Acá uno habría esperado mucha mayor proactividad, sobre todo cuando llevamos ya tres meses de pandemia declarada, de alerta sanitaria, y que esto estuviera funcionando.

En tal sentido, señor Presidente, si no se genera un acuerdo esta semana, pido que se aplique ya una resolución exenta, que existe. Tenemos un precedente en la resolución exenta N° 1.483, de 1999, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que obliga a las empresas a utilizar la carretera nacional que existe hoy para el tráfico de datos. Esto tiene que ver con que hoy día contamos con una red disponible, que no era lo que sucedía antes. Les recuerdo a mis colegas que en mi Región tenemos como realidad que el tráfico de datos funciona a través de la fibra que está en Argentina. Pero hoy día existe la posibilidad para cambiar y hacerlo por territorio nacional. Entonces, que eso se incorpore y así tengan que emigrar los datos por la carretera que actualmente provee el Estado de Chile.

Me parece que eso esperan los ciudadanos, en línea con lo que se ha hecho con este proyecto, el cual garantiza el acceso a algo que hoy día es básico: la conectividad digital, que hace mucho rato dejó de ser un privilegio, lo que quedó demostrado con esta pandemia.

Por lo tanto, esta mirada estratégica, que yo aplaudo en el Plan de Zonas Extremas; que aplaudí de la Presidenta Michelle Bachelet cuando dijo en su momento “Aquí no se trata de oferta y demanda: son decisiones estratégicas”, hoy día tiene que materializarse para que efectivamente nos hagamos cargo de las necesidades de la población no solo en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, sino

también en la Región de Aysén y en la zona la Palena.

Señor Presidente, como he señalado, respaldo con gusto este proyecto.

Voto a favor.

El señor QUINTEROS (Presidente).— Finalmente, les daré la palabra a la Senadora Rincón y al Senador Bianchi y luego procederemos con la votación. Hay Comisiones que deben trabajar, así que estamos muy alcanzados de tiempo.

Puede intervenir, señora Senadora.

La señora RINCÓN.— Señor Presidente, en verdad, aplaudo a la Senadora Órdenes y a los Senadores Chahuán, Elizalde, Letelier y Pizarro por esta iniciativa. Creo que el debate sobre el *roaming* ha sido muy muy notable y hay que felicitarlo.

Ahora bien, la pregunta es qué vamos a hacer ahora en materia de esfuerzo público-privado para que tengamos internet robusto en hogares y en las personas: 4G en móviles y fibra para los hogares.

El 50 por ciento de los hogares en nuestro país no tiene internet fija. Esa es una tremenda traba, y hoy lo hemos constatado producto de la pandemia. Ello significa que la mitad de los hogares chilenos no puede teleestudiar o teletrabajar.

Un Estado que ha privilegiado de manera impresionante la competencia con muchos operadores en las ciudades ricas y con uno o ninguno en las pequeñas ciudades, en las ciudades apartadas, en la ruralidad; una política en que hacemos homenaje a la competencia, pero que no da espacio a la colaboración regulada entre varios operadores para compartir o construir infraestructura y llevarla a todo el territorio nacional. En cada rincón de nuestro país debemos ser capaces de dar respuestas a las familias.

Señor Presidente, cuando se habla de un Chile conectado, usted sabe -por su territorio; por el mío, en el Maule- que eso es falso; que tenemos una política pública de comunica-

ciones que ha privilegiado la competencia en exceso y no la inversión para que exista conectividad.

Si queremos hablar de una sociedad digital del futuro, no es posible hacerlo si la mitad de nuestros compatriotas no tiene internet en sus hogares. Aunque declaremos las telecomunicaciones “servicio de interés público”, no vamos a poder lograr aquello si no hay una política agresiva de nuevas redes.

Por eso felicito este debate; felicito a los autores de esta moción, y los invito a todos y a todas a que vayamos al próximo desafío, en que públicos y privados, el Estado y las empresas logremos una internet robusta para los hogares y para las personas.

Voy a respaldar esta iniciativa, y los desafío a que vayamos más allá.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, en primer lugar, felicito a la Senadora Ximena Órdenes, a nuestra vecina de territorio, de la Patagonia.

Este proyecto me interpreta totalmente.

También felicito al Senador Chahuán, quien ha estado históricamente en todos estos temas vinculados con comunicación; a los Senadores Pizarro, Letelier y a mi buen amigo el Senador García-Huidobro, respecto del cual me alegro de que esté algo más recuperado.

Dicho esto, me retrotraigo a algunos años cuando lo relativo a la conectividad de la Región de Magallanes, que represento con todo el orgullo que se puede representar, era muy complejo.

Nosotros, a diferencia del resto del territorio de nuestro país, tenemos total y completa dependencia de la nación vecina, Argentina. Es decir, ante cualquier situación en materia de conectividad, geopolíticamente Chile depende de Argentina.

Recuerdo que hace algunos años me tocó intervenir y hacer gestiones para instalar una antena en Cerro Castillo, que se ubica antes de

las Torres del Paine. Imagínese usted lo significativo que fue para ese lugar geográfico, no solo por su valor turístico, sino por la cantidad de accidentes que allí ocurrían.

Lo propio sucede con el camino que une Puerto Natales con Punta Arenas, donde hay que usar dos teléfonos, operados por distintas compañías, porque se pierde la conectividad en la mitad de la ruta y, efectivamente, uno queda totalmente desconectado en lugares donde habitualmente se producen muchísimos accidentes automovilísticos.

Este proyecto pretende cubrir una necesidad de vida, una necesidad humana.

Por tanto, no puedo estar más feliz -Ximena Órdenes, desde aquí te estoy viendo- por esta iniciativa que me interpreta completa y totalmente por tener pertenencia al territorio austral de la Patagonia y por lo que significan las enormes distancias en Tierra del Fuego, Puerto Williams y el resto de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Dicho todo esto, señor Presidente, me quiero sumar a lo que ha planteado la Senadora Provoste con relación a la prórroga del posnatal durante la pandemia, porque efectivamente vemos que el Ministerio del Trabajo, junto con la Ministra, se allanó a buscar vías de acuerdo para lograr este objetivo, que yo realmente felicito.

Pero lo que ha ocurrido con nuestra Presidenta del Senado, como lo han señalado las Senadoras Provoste y Allende, que han estado muy encima de esta campaña, no me parece.

Yo me sumo a la petición de prolongar el proceso que las mamás viven con sus hijos. La verdad es que no se entiende que el Ministerio del Trabajo simplemente no acoja una solicitud que es del todo humana: una prórroga del posnatal para estas mamás que están extraordinariamente complicadas -y excúseme que me salga del tema, pero es el espacio que tenemos para decirlo-, frente a lo cual el Gobierno demuestra una indolencia y una indiferencia que no se entienden, que no se pueden comprender,

más con la Ministra al frente de esta Cartera.

Por lo tanto, adhiero a ello para hacer toda la fuerza que sea posible. Uno, para que se valore y se respete lo que ha dicho la propia Presidenta del Senado, que este fin de semana ha sido objeto de mucha crítica. Y, dos, porque la Senadora Provoste, la Senadora Allende y, bueno, muchas Senadoras y muchos Senadores, sinceramente queremos apoyar esta petición en atención a que es un tema humano, que se relaciona con el cuidado de los hijos e hijas recién nacidos y con el gran problema de las mamás para volver a sus trabajos.

Yo voy a votar favorablemente el proyecto de *roaming*, que sin duda permitirá a la Región de Magallanes contar con una mejor conectividad, situación que se agradece absolutamente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Le comunico a la Senadora Allende que se va a oficiar al Ministro de Salud para que traiga toda la información con respecto a los fallecidos.

¿Tomamos la votación, señor Secretario?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí, señor Presidente.

Vamos a proceder a efectuar la consulta por la opción de voto de las señoras y los señores Senadores.

Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Chahuán, ¿cómo vota?

El señor CHAHUÁN.- A favor, señor Presidente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Coloma, ¿cómo vota?

El señor COLOMA.- A favor, Presidente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- ¿Me escucha?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí.

El señor DURANA.— Quiero fundamentar mi voto, señor Secretario.

Voto a favor, destacando que el *roaming* automático no implica imponer costos adicionales a los usuarios, con relación al uso de la red de una concesionaria diferente a la contratada.

Por lo tanto, la aplicación de esta futura norma va a representar un indudable beneficio para rutas y zonas aisladas, especialmente en la Región de Arica y Parinacota, y en localidades como Putre, Camarones y General Lagos.

Manifiesto mi aprobación, pues es necesario contar con un canal de comunicación que hoy día es clave en esa zona.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senadora señora Ebensperger, ¿cómo vota?

La señora EBENSPERGER.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Elizalde, ¿cómo vota?

El señor ELIZALDE.— Gracias, Secretario.

En primer lugar, quisiera enviar un saludo al Senador García-Huidobro, quien es uno de los mocionantes, uno de los autores de esta iniciativa. Sé que tuvo un accidente. Me alegra ver que está mejorando y participando en la sesión.

Y quiero reconocer especialmente la labor que ha realizado durante la tramitación de este proyecto de ley la Senadora Órdenes... (*falla de audio en transmisión telemática*)...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Senador Chahuán, por favor, desconecte su micrófono.

El señor ELIZALDE.— Bueno, volviendo a lo que estaba señalando, quisiera realizar un especial reconocimiento a la Senadora Órdenes.

Hace un tiempo aprobamos una reforma y el nombre de los autores de la iniciativa aparecen en el decreto promulgatorio. Por tanto, si esta

futura norma mereciera un nombre, sería el de “Ley Órdenes”, porque efectivamente ella fue una las promotoras de esta medida, que favorece a todas las regiones y, por cierto, también a la que yo represento, la Región del Maule.

Así que, junto con ese reconocimiento, voto a favor del proyecto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, Senador.

Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

Acá está el Senador Galilea...

El señor GALILEA.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— A favor dijo, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A favor.

Senador señor García Ruminot, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Girardi, ¿cómo vota?

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, quiero justificar mi voto.

Voto a favor. Pero de todas maneras me parece importante reiterar que acá estamos hablando de espectros, que son bienes nacionales de uso público que se entregan en concesión y que, por lo tanto, deben cumplir una función social.

En ese contexto, felicito que iniciativas puedan provenir, justamente, desde los territorios, desde las regiones. Y reitero mi reconocimiento a Ximena Órdenes en ese sentido. Adecuar las leyes para resolver problemas concretos que se les presentan a Senadores y Senadoras me parece muy importante, y esta ley le sirve a todo el país.

Yo creo que tenemos que extender esto; te-

nemos que hacer que la fibra óptica llegue a la Antártica. Chile puede ser un proveedor de servicios, así como lo hace en materia de astronomía al observar el espacio para otros países. Me parece que también lo puede hacer en esta materia.

Asimismo, nuestro país debe desarrollar la fibra óptica a Asia. Es un tema pendiente, como también lo es el mejorar la calidad del servicio.

Aprobamos un proyecto, del que somos autores varios Senadores, que tiene que ver con la velocidad mínima de internet garantizada. Hoy día ese reglamento está pendiente. La mayoría de los chilenos que posee acceso a internet en realidad no recibe lo que está pagando. Y particularmente los sectores de escasos recursos, que con mucho esfuerzo pagan ese acceso y están muy lejos de obtener el servicio que contrataron.

En definitiva, existe un 50 por ciento de la población que no cuenta con acceso. Tenemos que resolverlo. Por eso debe ser un servicio básico. Pero, además, es importante que aquellos que sí están recibiendo servicio, tengan un servicio, una retribución que sea acorde con lo que están pagando.

Yo quiero urgir a la Subsecretaria, quien creo que ha hecho una buena labor, a sacar adelante ese reglamento. Si no, es letra muerta, porque las empresas seguirán entregando o cobrando o proponiendo una velocidad de internet que no tienen ninguna posibilidad de cumplir, como hoy día ha quedado en evidencia.

Por último, así como lo han hecho otros parlamentarios, quiero entregar todo mi apoyo y solidaridad a la Presidenta del Senado. Creo que acá, más allá del debate sobre la prolongación del posnatal, lo que hay es un machismo extremo. Chile es un país que tiene líderes políticos absolutamente machistas. Porque lo que hizo la Presidenta del Senado, Senadora Adriana Muñoz, fue nada más que poner un tema de sentido común, pero tenemos un Gobierno que evidentemente no entiende la desigualdad, la

postergación y la discriminación que hoy día sufren las mujeres. No entiende la función de paternidad que cumplen las mujeres, particularmente en tiempo de pandemia.

Por lo tanto, un Gobierno que no está disponible a patrocinar iniciativas como esta, a mí me parece que deja como única alternativa a los parlamentarios ejercer una presión que es absolutamente legítima.

Creo que Chile no va a resolver los desafíos que tiene, no va a poder avanzar como sociedad, como comunidad, si no termina esta política de machismo.

Por eso quiero no solamente respaldar a la Presidenta del Senado, sino también instarla a que siga adelante, a que no renuncie, a que no se deje amilanar por las posturas machistas, porque nuestro país todavía está muy lejos de resolver los temas de desigualdad y de género que existen. Y tal vez la mayor violación a los derechos humanos, que es invisible, que es silenciosa, que ocurre todos los días, día a día, es la que sufren las mujeres.

En lo personal, pienso que en las causas de derechos humanos se requiere que haya una radicalidad, y esperamos que este Gobierno respalde iniciativas como esa y que no siga mirando el techo, porque así se hace cómplice de posturas machistas como las que han tenido muchos al criticar a la Presidenta del Senado.

He dicho.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Sigamos, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— Señor Secretario, permítame saludar también al Senador Alejandro García-Huidobro, quien nos recuerda a muchos de los que estamos aquí, en esta Sala virtual, que no hay que andar por los tejados a esta edad.

Segundo, deseo saludar también a Ximena Órdenes por este gran proyecto, que contribuye a cortar la brecha digital; recupera el sentido público de ciertos espectros de comunicación, lo cual me parece muy futurista y democrático; facilita el acceso al mercado de operadores móviles virtuales, sobre todo porque se utilizan nuevas tecnologías, y establece un especial trato para zonas aisladas, que no solo considera a las zonas extremas, donde está la mayoría del problema, sino incluso también a la Región Metropolitana, donde, especialmente en las comunas populares, hay un pésimo servicio, que hace inviable una comunicación sostenible. De hecho, Peñalolén es un ejemplo.

Por lo mismo, la felicito a ella y, por supuesto, a los Senadores que colaboraron en la elaboración de este excelente proyecto. Además, agradezco que el Gobierno acogiera esta iniciativa parlamentaria.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

El señor HARBOE.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— Presidente, con mis saludos al Senador Alejandro García-Huidobro, a quien le deseo una pronta recuperación, y mis felicitaciones a la Senadora Ximena Órdenes, voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor José Miguel Insulza, ¿cómo vota?

El señor INSULZA.— Presidente, con mucho gusto voy a votar a favor de este proyecto, que ciertamente favorecerá a mi Región, especialmente, a las comunas de Camarones, de Putre, de General Lagos, al altiplano y a la cordillera. Tenemos ahí algunas conexiones razonables, pero ciertamente deben ser mejoradas, especialmente en los lugares más remotos.

Esta es una iniciativa con un claro sentido social y yo quiero felicitar a Ximena Órdenes por su presentación, como también a los demás miembros de la Comisión.

Además, envió un saludo a Alejandro García-Huidobro.

Por último, quiero solamente recordar, porque también beneficia a mi Región, que está pendiente el convenio suscrito para un *roaming* entre Chile y Perú, que debería comenzar el año 2020, pero todavía no sabemos que se vaya a implementar. Ojalá que se logre muy pronto también, porque es muy útil para los habitantes de Arica.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, Senador.

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

Senador, tiene que activar el micrófono.

Parece que no tiene conectado el micrófono del auricular, si es que lo está usando.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— ¡No está usando los lentes el Senador Lagos...!

El señor LAGOS.— ¡Pero estoy escuchando...!

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí sí.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— ¡Pero parece que no ve...!

El señor LAGOS.— Veo lo suficiente.

Lo voy a decir por tercera vez, aunque solamente lo escuché yo las dos primeras: quiero felicitar y agradecer a la Senadora Ximena Órdenes, perteneciente a mi bancada del PPD, por presentar este proyecto, y a los demás colegas que lo apoyaron.

Todo lo que han señalado los Senadores lo suscribo cien por ciento, en particular lo relativo a reducir la brecha digital, a forzar a las empresas a ser más proactivas, a entender que el tema de la comunicación es casi parte esencial ya de los derechos básicos del ser humano. Desde ese punto de vista, creo que este proyecto, además de apuntar en la dirección correcta,

significa un tremendo avance.

Y me alegro además de que podamos seguir aportando simultáneamente con estas iniciativas a abordar los desafíos del día a día de la pandemia, porque no podemos descuidar esos aspectos.

Cuando hablamos de las desigualdades y de las brechas, tengo que decir, señor Presidente, que debemos avanzar fuertemente en el tema de la extensión del posnatal en el período de pandemia.

Pueden discutir horas sobre el tema de la constitucionalidad o no del proyecto, pero ese es otro debate. El tema de fondo hoy es que debemos ir en ayuda y en apoyo de esas madres, con salas cuna cerradas, con educadoras que no están en condiciones de asistir, con sostenedores que tienen dificultades para abrir los establecimientos educacionales y con las eventuales pérdidas de la relación laboral u otras situaciones que tienden a perjudicar a las madres trabajadoras.

Ergo, por favor: una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa. Concentrémonos hoy día en reducir esa desigualdad y pidámosle al Gobierno un pronunciamiento sobre el tema de fondo, y que deje aparte el debate constitucional. La misma Senadora Muñoz se ha referido a ese punto. No es el problema de fondo.

Entonces, yo les pediría que nos concentráramos en ese tema para poder seguir avanzando.

Y, por último, quiero aprovechar de saludar al Senador García-Huidobro, deseándole una pronta recuperación.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

El señor LATORRE.— También quiero fundamentar brevemente mi voto.

Además de sumarme a las felicitaciones a la Senadora Ximena Órdenes, le envió un saludo fraterno al Senador Alejandro García-Huidobro, esperando que se recupere. Él también es autor del proyecto.

Creo que estas iniciativas avanzan en la dirección correcta. Obviamente en las zonas extremas, como Isla de Pascua, Rapa Nui, Juan Fernández, en distintas localidades del país, es una necesidad, ayuda y, reitero, avanza en la dirección correcta.

Sin embargo, queda pendiente una discusión mucho más de fondo sobre la orientación de estas empresas estratégicas en una sociedad digital. Estas empresas son absolutamente estratégicas en la sociedad del presente y del futuro en este siglo XXI. Por lo tanto, se debe repensar el rol del Estado, la debida regulación, la orientación hacia el bien común. Ese debate queda pendiente.

La propiedad privada y su función social. Propiedad privada y función social, ese es un tema que volverá a entrar en discusión muy fuertemente en el proceso constituyente.

Entonces, voto a favor del proyecto. Creo que es un avance en la dirección correcta, pero queda aún pendiente una discusión mucho más estructural sobre la relación del Estado, de la sociedad, con las empresas estratégicas que proveen servicios básicos a la ciudadanía, en el presente y en el futuro.

Y adhiero también mi solidaridad a la Presidenta de la Corporación, la Senadora Adriana Muñoz: que no se deje amedrentar por estos ataques, por un lado machistas, y que por otro lado se escudan en una Constitución guzmánica que ya no tiene ningún sentido, ¡ningún sentido!, en pleno siglo XXI. Esperamos dejarla atrás y superarla democráticamente en el corto plazo.

Mi saludo a la Senadora Adriana Muñoz: que no se deje amedrentar.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador Latorre vota a favor.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

El señor LETELIER.— Muchas gracias, señor Secretario.

Quiero reiterar mi reconocimiento y agradecimiento al trabajo de la Senadora Órdenes.

Además, deseo saludar de manera muy especial a Alejandro García-Huidobro -todos esperamos que se mejore-, quien tuvo una participación muy activa en este proyecto. Este es un tema que él viene planteando y en el cual viene insistiendo incluso desde antes de la moción propiamente tal, lo cual valoro.

Quiero agradecer, asimismo, al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a todo su equipo, que se sumó para mejorar y perfeccionar el proyecto. Lo digo, en particular, porque estamos frente a una industria que a veces le cuesta ceder y comprender que los tiempos nuevos exigen otras formas de actuar. Por ende, mi reconocimiento a la Ministra, que entiendo que usará de la palabra al final de la votación.

Lo que hace este proyecto, Presidente, es limitado en comparación a lo que necesitamos generar posteriormente, que es internet como servicio público, donde no solo se haga una transmisión de voz y de datos, sino que, mirando este siglo XXI, también se logre una conectividad muy distinta de la que existe hoy. Tenemos muy pocas casas con internet a domicilio; muchos están estudiando hoy día con internet móvil, porque no poseen internet domiciliario, y de pésima calidad.

Por ende, estos son proyectos de época, de este tiempo, donde necesitamos garantizar que los bienes nacionales de uso público, como el espectro electromagnético, sirvan para mejorar la vida de todos, que estén al servicio de todos.

Las empresas que tienen acceso a concesiones deben a ayudar a este *roaming*. El Senador Insulza planteó el tema del *roaming* internacional, el cual está pendiente con Argentina, después de que fue anunciado. Sería bueno saber por qué no se ha materializado, siendo un tema que se viene discutiendo. Pero hoy debemos un reconocimiento a quienes impulsaron este proyecto.

Voto a favor, señor Secretario. Y espero que con el Ministerio logremos avanzar también en que internet, que es la próxima dimensión, se

transforme efectivamente en un servicio esencial... *(falla de audio en transmisión telemática)*... donde exista... *(falla de audio en transmisión telemática)*... no solamente cobertura, sino...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Bueno, el Senador señor Letelier vota a favor. Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.— Hemos dicho que vivimos tiempos muy difíciles.

Yo acabo de recibir la noticia de la muerte de un amigo, un gran periodista chileno que durante años colaboró con el boletín de la Vicaría de la Solidaridad durante la época de la dictadura. Acaba de morir debido al COVID. Así que mi homenaje para él, que fue una gran persona, un gran chileno que se jugó por los derechos humanos.

Bueno, también me sumo al saludo al Senador Alejandro García-Huidobro. Espero que todo salga bien y tenga la paciencia para poder estar en estas sesiones con un método nuevo.

Felicito a Ximena Órdenes y a todo el equipo que presentó, elaboró y sacó adelante este proyecto. Creo que así se va construyendo país.

Me sumo, asimismo, al apoyo y la solidaridad con la Senadora Adriana Muñoz. Ella ha quedado encabezando una causa muy justa y necesaria, que los socialistas defenderemos con decisión a lo largo de todo el país. Son luchas que también permiten hacer un mejor Chile.

Voto a favor, señor Presidente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Montes vota a favor.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

Está habilitado su micrófono.

Parece que usted tiene el volumen muy bajo allá, porque no se escucha.

El señor MOREIRA.— ¿Me escucha ahora?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahora sí.

El señor MOREIRA.— Bueno, yo, frente al aprovechamiento de algunos señores parla-

mentarios, que mezclan los temas, me veo en la obligación de asumir algunas de las cosas que se han dicho.

Creo que ha habido un abuso en la discusión de este proyecto, porque se ha estado hablando de un tema totalmente distinto, que son las declaraciones que hizo la Presidenta del Senado.

Cuando alguien del Gobierno o algún parlamentario de Chile Vamos hace una crítica a la Oposición, eso constituye un ataque, pero, cuando ellos atacan al Gobierno o a Chile Vamos, eso es una crítica. Por lo tanto, hay un doble estándar en el lenguaje, en la actitud que ha mostrado la Oposición.

Yo me pregunto, y soy escéptico, a qué acuerdo podemos llegar con parlamentarios que, en el fondo -no todos, porque tampoco podemos meterlos a todos en el mismo saco-, lo único que quieren es hacerle la vida imposible al Gobierno.

Yo quiero señalarles, a quienes forman parte de la Oposición, que no son dueños de la verdad y que no tienen el patrimonio del corazón, de los sentimientos, de las emociones por lo que está pasando en Chile. ¡Todos lo tenemos!

Pero una Presidenta o un Presidente del Senado no es cualquier persona. Podrá ser elocuente en los discursos que pronuncie y en las causas que quiera llevar adelante, pero, ¡por favor!, es la Presidenta del Senado y debe tener cuidado, porque su cargo no es para efectuar una campaña política: es para representarnos a todos.

En consecuencia, no es un ataque -¡no es un ataque!- hacerle una crítica a la Presidenta del Senado cuando no está respetando la Constitución.

Es vital que en democracia el Congreso esté a la altura, porque la república nos lo demanda. Y pasar a llevar la Constitución supone un nefasto antecedente para la democracia y el Estado de derecho. En estos tiempos difíciles, el fin no justifica los medios, pues la democracia supone acuerdos básicos. La Constitución

establece los procedimientos mínimos para lograr tales acuerdos y en base a ello debemos trabajar.

¡Yo no veo ninguna actitud machista! ¡Tampoco veo un ataque a una persona! Es una preocupación; preocupación que le hemos manifestado a la Presidenta el día de hoy, a través de una carta, los jefes de bancada de Renovación Nacional, de Evópoli y de la UDI. Pero eso no significa atacar ni tampoco constituye un ataque machista: es una crítica política respetuosa.

Cada uno de los Senadores podrá enarbolar banderas. ¡Nadie está en desacuerdo con las cosas que se proponen! Podrán pedirle al Gobierno su patrocinio, pero una cosa distinta es cómo se piden esas cosas y los discursos que se hacen.

Por eso, yo -¡yo!- les digo, a quienes forman parte de la Oposición, que de esa manera no vamos a construir ningún acuerdo, porque con la Oposición que tenemos mayoritariamente en Chile no hay posibilidad de llegar a acuerdo en nada.

Espero, por el bien del país, que yo esté demasiado preocupado por las aprensiones que tengo.

Con respecto a este proyecto, me parece una buena causa. Creo que todos ya han felicitado a Ximena. No me cabe la menor duda de que estas cosas son necesarias cuando se vive en una zona extrema.

Valoro la autoría de la Senadora Órdenes y de quienes la acompañaron en esta iniciativa, la que, en mi opinión, constituirá un buen aporte en el ámbito comunicacional para la Región de Los Lagos.

Gracias, Presidente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.— Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, Senador.

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

El señor NAVARRO.— Voy a fundamentar

mi voto.

Señor Presidente, por su intermedio, me dirijo al Senador Moreira.

Senador Moreira, usted al igual que yo y todos en este Senado, somos unos privilegiados. Podemos estar con nuestros hijos menores en las casas; podemos trabajar por vía telemática; podemos evitar que ellos se contagien de COVID junto con sus madres, como les está sucediendo a las madres de Chile, obligadas a salir a trabajar frente a un inconsciente Gobierno que niega la extensión del posnatal.

Usted es un privilegiado; somos privilegiados. El Gobierno tiene que terminar con estos privilegios y conceder la extensión del posnatal de emergencia a la brevedad, antes de que más niños se sigan contagiando en el país.

“Los niños están primero”, dice el Gobierno, lo mismo que algunos Senadores.

En cuanto a la extensión del *roaming*, quiero decir lo siguiente.

El *roaming* es la interconectividad entre un aparato y otras plataformas para poder extender y hacer uso de aquella con el fin de comunicar datos de voz, internet.

Ojalá este Gobierno tuviera más *roaming*. Ojalá esta extensión también fuera para el Gobierno, de modo que pudiera prolongar su *roaming* y escuchar a la madres trabajadoras, escuchar a los trabajadores, escuchar las ollas comunes, escuchar a los que tienen que exponerse y salir a la calle a ganarse el pan de cada día.

Ojalá pudiéramos extender por ley el *roaming* a un Gobierno que no escucha, a un Gobierno tozudo, a un Gobierno inconsciente, a un Gobierno que les niega a las madres el derecho a estar con sus hijos.

¡*Roaming* para el Gobierno! ¡Eso debiéramos estar votando!

Yo agradezco a la Senadora Órdenes que nos permita su ampliación para la telefonía en las zonas rurales, para las cuales pido calidad e igualdad: que las empresas no les cobren lo mismo que a las grandes ciudades y les suba

la calidad.

Yo espero que esto sea un avance. La Senadora Órdenes tuvo la gracia de contar con el apoyo del Gobierno para este proyecto de ley. Por lo tanto, ¡bien por las zonas rurales! Vamos a extender el *roaming* en la telefonía.

¡Ojalá pudiéramos tener un *roaming* aprobado por ley para este Gobierno, que no escucha, transmite poco y no se conecta con el sentir ciudadano!

Si fuera así de fácil, no tendríamos esta campaña de un video donde ahora el Gobierno, después de la desastrosa acción del Ministro Mañalich, les echa la culpa a los ciudadanos, a los carretes, a las fiestas clandestinas, cuando este Ministro llamó a la gente a salir a tomarse un cafecito, a comerse una empanada, a volver anticipadamente al trabajo. Este Gobierno ha cometido errores que han costado vidas. ¡Errores criminales, porque han costado vidas!

¡No venga ahora a decir que es responsabilidad de la gente, cuando tardó en establecer las cuarentenas!

Ojalá hubiera *roaming* legal para que este Gobierno se conectara de verdad con la realidad de la ciudadanía.

Por último, señor Presidente, le quiero señalar a la Ministra Gloria Hutt, si está escuchando, que fiscalice a VTR, porque la gente paga y esta empresa está brindando un mal servicio. No sé qué pasa en otras plataformas, pero sí he recibido muchos reclamos en este caso. La gente dice que hay más uso de la red, que hay más intensidad, pero lo cierto es que existen numerosos reclamos contra VTR.

Fiscalizar la calidad del servicio de internet es responsabilidad de la Subsecretaría y espero que también se ejerza, porque, si hay exigencias para que la gente pague, el servicio que se brinda debe ser de buena calidad.

Por último, le quiero expresar a la Presidenta Adriana Muñoz que no se deje amilanar por personajes que me antecedieron en el uso de la palabra.

Esta Constitución va a cambiar. Es una

Constitución ilegítima. Yo, cuando asumí como Senador, prometí cambiarla; no respetarla, sino cambiarla, porque ha sido nefasta, porque no contiene los elementos mínimos para garantizar la soberanía popular. Y este Gobierno, que sabe que va a cambiar -les aviso, estimados colegas Senadores-, ahora no va a querer realizar el plebiscito. Va a hacer la pérdida: va a decir que no lo hagamos; que haya proceso de Nueva Constitución, para ahorrarse el plebiscito.

Yo me voy a oponer. Tiene que haber plebiscito por una nueva Constitución. La movida del Gobierno es lograr un gran acuerdo nacional en lo socioeconómico que incluya la no realización del plebiscito, para no ser derrotado con la Nueva Constitución que quiere el 80 por ciento de los chilenos.

Voto a favor de este proyecto de ley, felicito a la Senadora Órdenes, y le expreso toda mi solidaridad a Adriana Muñoz, por la injusta situación de que la oculten los medios, de los cuales sí disponen otros que tienen la capacidad de criticarla abiertamente.

Voto que sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Gracias, Presidente.

Yo voy a votar a favor.

Quiero reiterar mis agradecimientos a todos los Senadores que me apoyaron en este proyecto de ley; a la Cámara de Diputados; a las Comisiones que lo discutieron y mejoraron sustantivamente sus alcances, y a la Ministra Hutt, junto con la Subsecretaria Gidi, quienes también lo estuvieron apoyando continuamente y le dieron la celeridad que requería.

Por último, en cuanto a la situación que enfrenta hoy día la Presidenta del Senado, solo quiero decir lo siguiente.

Yo conozco a Adriana Muñoz, lo mismo que ustedes. Su trayectoria, su historia, avalan que ha sido una mujer coherente con sus principios; una mujer de convicciones y respetuosa

de la Constitución.

Por lo tanto, hago un llamado a no seguir amplificando esta situación.

Le expreso todo mi apoyo a la Presidenta del Senado, porque el tema de fondo es el posnatal de emergencia y creo que ahí todos tenemos la tarea de dar respuesta a las mujeres trabajadoras, madres de Chile, que requieren una solución urgente frente a este tema.

Muchas gracias a todos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Órdenes vota a favor.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

¿Le pueden activar el audio desde Informática?

Ahora sí, Senador.

El señor OSSANDÓN.— Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Ossandón vota a favor.

Senador señor Pérez, ¿cómo vota?

El señor PÉREZ VARELA.— Pido la palabra.

Gracias, señor Presidente.

Yo voy a votar favorablemente este proyecto de ley, por las razones que esgrimí en mi intervención, pero no puedo dejar pasar algunas afirmaciones que se expresaron hace breves momentos, particularmente por el Senador Navarro.

Yo creo que el Senador Navarro debe cuidar su lenguaje y tratar de ser más coherente. Él ha hecho una gran campaña, en los últimos años, apoyando al gobierno de Venezuela. Y el gobierno de Venezuela les impide a sus ciudadanos el uso de internet, el uso de las redes, poder conectarse. Esa es una realidad, en momentos en que en Chile estamos haciendo todo lo contrario: lograr que verdaderamente todas y cada una de las personas tengan acceso a la red, tengan acceso a internet y puedan comunicarse como sea su leal saber y entender.

Por lo tanto, Senador Navarro, le debieran dar vergüenza los apoyos que le ha dado al gobierno de Venezuela, que hace todo lo contra-

rio.

Con respecto a la Presidenta del Senado, ella ejerce un cargo político. Y quienes ocupan cargos políticos pueden ser criticados políticamente. Entonces, que la Presidenta del Senado, que ocupa el segundo cargo en importancia de nuestro país, diga que no está dispuesta a aceptar o a respetar las reglas del juego, me parece una afirmación compleja y difícil que merece ser criticada. Y hay ciudadanos, tanto del mundo político como del mundo académico, que tienen el legítimo derecho de expresarla.

A mi juicio, todos y cada uno de nosotros, que poseemos rango político, debemos saber que somos sujetos de crítica. Pretender que a uno no se lo pueda criticar me parece que no es el camino. La Constitución podrá ser cambiada el día de mañana, pero mientras esté vigente hay que respetarla. Y cuando esa Constitución modificada se encuentre en vigor, tendremos igualmente que respetarla, porque es la observancia de las reglas del juego lo que permite que la convivencia democrática verdaderamente fluya de manera adecuada.

Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Pizarro, ¿cómo vota?

Estamos activando el audio.

El señor PIZARRO.— ¿Se escucha?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahí sí.

El señor PIZARRO.— Estamos votando el proyecto sobre el *roaming*, ¿no es cierto?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Así es, Senador.

El señor PIZARRO.— Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, Senador.

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, voto a favor de esta iniciativa.

Y solo quiero agregar que el proyecto que extiende el posnatal es absolutamente constitucional.

Entonces, aquellos que no quieran aprobar o aquellas que no quieran aprobar dicho proyecto busquen otro argumento y reconozcan que para ustedes las mujeres tienen un valor distinto en esta sociedad y no pueden ser tratadas como iguales.

Nosotros, que creemos que las mujeres debemos ser tratadas como iguales y que nuestro derecho a la vida tiene que ser consagrado, tal como lo establece la Constitución, vamos a apoyar con el mismo entusiasmo ese proyecto de ley, tal como lo estamos haciendo en el día de hoy con la iniciativa sobre *roaming*.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

El señor PUGH.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

No está activado su micrófono.

El señor QUINTANA.— ¿Ahora sí?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí.

El señor QUINTANA.— Bueno, muchas gracias.

Quiero felicitar a la Senadora Ximena Órdenes por esta iniciativa, de quien podemos decir que es una Senadora, que no es que tenga calle, porque es un concepto muy urbano, sino que ha conectado muy bien con el sentimiento del mundo rural, de las localidades aisladas del país, ya que por supuesto en la Región de Aysén la conectividad es un tema central, pero también uno que preocupa a todos los chilenos.

Lo señalaba muy bien el Senador Alejandro García-Huidobro -lo saludo y valoro la recuperación que está teniendo-, porque nos correspondió hace algunos años, siendo ambos Diputados, la discusión acerca de las antenas y la infraestructura asociada, la localización, en

que se esperaba justamente lograr el objetivo que hoy día, mediante esta iniciativa presentada por la Senadora Órdenes y apoyada por el Ejecutivo, en particular por la titular de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la Subsecretaria Gidi, se está consiguiendo: potenciar la infraestructura en telecomunicaciones en lugares donde existe, donde hay competencia, donde están celebrando contratos las empresas involucradas y donde los servicios de *roaming*, de transmisión de datos, de mensajes de voz, de internet no están llegando a los ciudadanos.

Por lo tanto, nos parece que es un proyecto visionario, muy ingenioso, porque se tomó de una legislación que en su oportunidad pretendía justamente resolver problemas de comunicación donde no hay red ni conexión.

Además, la pandemia nos ha mostrado la profunda desigualdad en esta materia y, por lo tanto, creemos muy pertinente hoy día poder despachar este proyecto.

No puedo dejar de pronunciarme respecto de lo que ha ocurrido con la Presidenta del Senado. Creo que como Corporación hemos sido un poquito injustos con ella, particularmente quienes la han criticado. Los colegas contamos con inviolabilidad respecto de nuestros dichos vertidos en la Sala y se la está acusando no por la acción que ella habría tenido respecto de la admisibilidad o no del proyecto sobre posnatal. Todos sabemos que el asunto no ha sido votado, y ponerse del lado de los ciudadanos, más aún en momentos de pandemia, es lo que corresponde, sobre todo con una Constitución que les ofrece pocos espacios a otros poderes del Estado, particularmente al Legislativo.

Entonces, si tuviésemos hoy día un Gobierno más conectado con estos temas, como el posnatal de emergencia, evidentemente no estaríamos atravesando por la situación actual.

A mi juicio, los Comités de Derecha, por un dejo machista, porque esta discusión importa a las mujeres, cometieron una injusticia. Pero al mismo tiempo han anticipado una discusión que el país tiene que abordar en octubre de to-

das maneras, que es el plebiscito para iniciar un proceso constituyente. Queda una vez más de manifiesto la necesidad de avanzar en un proceso de esa naturaleza, porque claramente esta Constitución, que da sus últimos estertores, carece de la legitimidad y de las herramientas que, entre otras instituciones, este Parlamento requiere para cumplir su labor.

Voto a favor del proyecto que nos convoca.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.— Señor Presidente, quiero felicitar nuevamente a los autores de la moción, a Ximena, mi tocaya, en primer lugar, y a todos los colegas que la acompañaron. Y, además, el apoyo y el trabajo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en la persona de la Ministra Gloria Hutt y de la Subsecretaria Pamela Gidi.

Sin lugar a dudas, el que ellos recojan esta iniciativa, que la hagan suya y que se haya mejorado es una cosa que no solo me alegra, sino que además aplaudo.

Pero frente a una cuestión fundamental, que nos retrata como país y nos muestra cómo somos, me indigna que siempre los temas vinculados con la maternidad, con nuestros niños y con las mujeres pasen a un segundo plano. Es verdad que no somos poseedores de la verdad, pero lo cierto es que no nos hemos equivocado en el diagnóstico ni en las propuestas. Y lamentablemente el tiempo nos va dando la razón.

Hoy día, la doctora Muriel Ramírez, una experta epidemiológica, dijo que si no cambiamos la estrategia ante la pandemia vamos a vivir una situación muy lamentable en julio. Y lo peor es cuando nos escandalizamos por una frase y no nos escandalizamos por la falta de apoyo a una cosa tan fundamental como es ver cómo hacemos para que las mujeres puedan estar con sus niños de pocos meses de vida cuando se les acaba el posnatal y no pueden volver a trabajar porque eso significa que se van a arriesgar ellas y sus niños.

¡Eso escandaliza, eso es lo que molesta!
¿Por qué nos quedamos en la forma y no nos vamos al fondo? ¿Por qué no le exigimos todos, como Parlamento, como Senado, el respaldo al Gobierno? Y no es una iniciativa inconstitucional, porque nos asiste el deber, la obligación de cuidar a nuestros niños, niñas y adolescentes según la Constitución.

Por lo tanto, esta norma no es inconstitucional.

¡Me escandaliza eso! ¡Que se escandalicen por una frase y no por su silencio!

Yo voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, me sumo a las felicitaciones que ha recibido mi colega y coterránea, Ximena, por la autoría de este proyecto, el cual, como bien se ha señalado, sintoniza con una realidad geográfica y social.

Así que un abrazo en ese sentido y mis felicitaciones.

Voto absolutamente a favor.

Y no quiero distraerme con el contexto global en que se desarrolla esta discusión. Habrá el minuto para tratar los demás temas. Aquí no están en debate, bajo ningún punto de vista, valores, ni sentimientos, ni condiciones, ni rechazos, ni oposiciones a ningún otro asunto que tenga que ver con ámbitos esenciales, como es la protección de la salud, la protección de la maternidad, la protección de todo lo que significa el resguardo en este contexto de pandemia, y particularmente hoy día.

Habrá el minuto de revisar el fondo del tema.

Voto a favor. Y reitero mis felicitaciones por este proyecto de ley. El primero que está planteando dice, además, Ximena. Mis saludos muy cariñosos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— Saludos especiales a Ximena Órdenes, y también expreso mi deseo de

que se mejore prontamente el Senador Alejandro García-Huidobro.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

Senadora señora Von Baer, ¿cómo vota?

La señora VON BAER.— Señor Presidente, quiero fundamentar mi voto.

Primero, quiero felicitar a la Senadora Ximena Órdenes por haber impulsado este proyecto, también a los demás colegas y, en especial en el día de hoy, a Alejandro García-Huidobro, a quien saludo a la distancia. Normalmente se sienta a mi lado, hoy está pasando por un momento difícil, así que le mando un abrazo desde Valdivia.

Creo que en esta actividad que realizamos, que tantas veces es difícil (somos tan duros y tan descalificadores entre nosotros), es importante poner el contexto humano en el centro de nuestra preocupación.

Nos descalificamos cuando decimos que aquellos que piensan que la iniciativa del posnatal es inconstitucional no se preocupan por las mujeres. La verdad es que esto me afecta directamente; porque yo soy mujer, soy mamá. Entonces, parece que aquí algunas representan mejor a las mujeres que otras, y me siento personalmente atacada.

Pero, además, como Senadora me parece que señalar que una crítica política es machista me degrada como mujer. Quiero decirlo porque ¿qué significaría aquello?, ¿qué a las mujeres no se nos puede hacer una crítica política porque se transforma en una crítica machista?

Por eso me siento disminuida.

Quiero decirles a mis colegas, por intermedio del Secretario, especialmente a los colegas hombres, que nos miren como a un igual. A mí me degradan cuando señalan que no me pueden hacer una crítica política porque soy mujer, porque eso automáticamente significa que yo, como mujer, no puedo hacer una crítica política a un colega hombre, porque a mí no

me la pueden hacer, por lo tanto, yo tampoco la puedo hacer.

Queridos colegas, soy Senadora igual que ustedes, Senadora mujer, me pueden hacer una crítica política, me parece bien, es parte de mi actividad, también es parte de mi actividad poder hacerles una crítica de ese tipo.

Por lo tanto, no transformen una crítica política en algo personal, porque eso degrada la relación entre nosotros. Y yo, como mujer, como Senadora, como mamá me siento degradada por la forma en la que ustedes enfrentan esta discusión.

Secretario...

El señor MONTES.— Revísame bien la declaración de ayer...

La señora VON BAER.— Sí, Senador Montes, ¡yo creo que salió muy bien...!

Señor Secretario, acá la Senadora Presidenta -por la cual tengo mucho respeto- dijo que estaba dispuesta a saltarse la Constitución. Eso es lo grave, ahí está el punto.

Uno puede pensar que esta iniciativa es o no inconstitucional, puede ser discutible, pero lo que no es discutible es que es grave que el Presidente del Senado, independiente de si es hombre o mujer, diga que se va a saltar la Constitución, y que le da lo mismo. ¡Eso es grave!

¿Por qué es grave? Primero porque nosotros juramos o prometimos que vamos a cumplir con la Constitución y las leyes. Decir que se las va a saltar implica no estar cumpliendo con ese juramento o esa promesa, que es muy seria, y que se hace cuando aceptamos cumplir con nuestro mandato como Senadores.

Segundo, también me parece muy grave señalar: “yo me voy a saltar la Constitución”, pues en el Congreso legislamos para que todos los ciudadanos cumplan con la ley. Ello querría decir que todos los ciudadanos tienen que cumplir con la ley, excepto los Senadores, que nos podemos saltar la Constitución y la ley.

Termino, señor Secretario, pidiendo que, por favor, a las Senadoras mujeres nos traten

como iguales. Nos pueden hacer una crítica política tal como se la hacen a un hombre; porque si consideran que no lo pueden hacer porque somos mujeres nos degradan, pues tampoco podríamos hacer una crítica política y, entonces, seríamos Senadoras de segunda clase. Creo que eso no es así. Por lo tanto, pido respeto como Senadora y como mujer.

He dicho.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora Von Baer, entonces, ¿vota a favor del proyecto?

¿Senadora?

Ahí está activado el micrófono.

La señora VON BAER.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Allamand, ¿cómo vota?

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, voy a partir por saludar al Senador García-Huidobro, a quien le digo que espero que siga su recuperación.

Obviamente voto a favor de este proyecto, porque no solo favorece a zonas extremas, sino también a zonas aisladas, rurales, de baja densidad, como Petorca, Rapa Nui, el archipiélago de Juan Fernández y muchas otras localidades rurales que tienen una muy mala conexión o no la tienen. Y hemos dicho que es importante acortar la brecha digital y, por cierto, facilitar a los estudiantes, ¡jojo!, que tengan acceso para seguir educándose, en lo que aparentemente el Ministerio de Educación no es capaz de tomar la iniciativa para garantizarlo.

Lamentablemente este tema también muestra las profundas desigualdades de nuestra sociedad, y qué duda cabe. Y en este caso específico, hacia las mujeres -y quiero explicar; porque esta pandemia ha afectado notablemente a las mujeres en términos de violencia intrafamiliar, de perder oportunidades laborales, de mujeres trabajadoras de casa particular, del personal sanitario que en una medida muy importante son mujeres, y a quienes, incluso, a veces les ha faltado la protección necesaria.

¿Por qué digo esto? Porque también el tema del posnatal habla de las desigualdades que afectan a las mujeres. Ser mujer no significa que representemos a las mujeres. Yo creo que uno representa bien a las mujeres cuando se hace cargo de la tremenda necesidad que significa, nada más ni nada menos, que asegurar las condiciones sanitarias y el mejor desarrollo de los niños de pocos meses para las madres que ven que termina su posnatal y no tienen oportunidad laboral, no pueden desempeñar un trabajo, ni tienen salas cunas, como se ha dicho.

Y quiero decir algo muy claro: la discusión sobre la inconstitucionalidad o constitucionalidad la vamos a hacer. Eso está pendiente. De acuerdo. Eso es opinable y lo vamos a hacer. Pero si el Gobierno quiere mostrar de verdad preocupación por esos niños, no frases para el bronce, no tiene más que patrocinar la iniciativa.

Ese es el camino más sencillo que pidió la Presidenta del Senado, no en una, sino en varias oportunidades.

Pero este Gobierno no la quiso escuchar. De ahí los dichos de la Senadora Muñoz, como lo dijo el recientemente nombrado Ministro Alvarado, en un momento de pasión. La Presidenta estaba pidiendo el patrocinio, y, si de verdad a este Gobierno le interesa, ¿por qué no lo hace? ¿Por qué se ha negado? ¿Por qué se ha restado?

Porque es indiferente, esa es la palabra exacta, a la realidad de estas mujeres a las que se les termina su posnatal. Ese es el fondo verdaderamente lamentable.

Por eso, Presidente, yo quiero respaldar a la Senadora Muñoz en el sentido de que entiendo su pasión, como dijo hasta el propio Alvarado, por su deseo de que esto avance frente a la negativa reiterada del Gobierno.

Quiero volver a decir, Presidente, que voto a favor este proyecto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— Señor Presidente,

quiero felicitar a la Senadora Ximena Órdenes y a todos los Senadores y, sobre todo, agradecer de parte de las regiones por esta iniciativa. Porque quienes vivimos en regiones sabemos lo difícil que es la conexión, el aislamiento enorme que hay en las provincias y, principalmente, en regiones rurales como la nuestra. Así que vaya un agradecimiento a ti, Ximena, a todos los Senadores y también, por qué no decirlo, al Ministerio, porque creo que ha tenido un rol fundamental al acoger lo que era de competencia del Ejecutivo y, por lo tanto, se hizo una muy buena sociedad en eso.

Voto a favor, Secretario, y también quiero manifestar mi preocupación por este diálogo que hemos tenido, que es necesario, pero que lamento, porque al fin y al cabo, al menos yo, y creo que muchos, y quizás todos los que estamos en el Senado, sabemos que es de urgencia resolver el tema del posnatal. Es evidente que necesitamos buscar una solución. En eso aquí no hay blancos ni negros. Tengo la esperanza de que el Gobierno se haga cargo de ese tema.

Yo fui una profesional muy joven y tuve que acogerme a tres permisos de posnatal con mis tres hijas; así que me pongo en el lugar de las muchas mujeres, profesionales y no profesionales, que hoy día están muy complicadas con esta situación.

Sé que es difícil estirar la billetera; sé que tiene una compleja misión el Ministro de Hacienda, pero en un país democrático, con buenos Senadores, buenos Diputados y un Gobierno preocupado del bienestar de las familias, siempre habrá manera de encontrar una solución pacífica a esta materia. Creo que descalificarnos en esta sesión por un tema tan relevante como el posnatal no eleva la discusión. Todo lo contrario, la deja en un estado de diálogo.

Por tanto, sinceramente, espero que entre todos busquemos la unión para encontrar una pronta solución a un asunto tan complejo como lo relativo al posnatal.

Voto a favor, porque encuentro que este es un muy buen proyecto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Aravena vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— Señor Presidente, creo que este proyecto es sumamente importante. Me sumo a las felicitaciones que ya han dado algunos colegas a los autores de la moción, en especial a la Senadora Ximena Órdenes.

Esta iniciativa, sin duda, viene a resolver un problema que afecta a muchas localidades aisladas. En el caso de la región que represento, claramente va a ser una solución, principalmente, para Alto El Loa y para una serie de caletas pesqueras que hay cerca de Taltal o de Tocopilla.

Dicho eso, voto a favor.

Y no me puedo restar a lo que se ha señalado acá. Quiero entregarle todo mi cariño, mi solidaridad y mi respaldo a la Senadora Adriana Muñoz, quien ha sido una ferviente defensora de los derechos de las mujeres no solo hoy, sino desde siempre. Hemos visto como siempre ha defendido a las mujeres con mucha pasión. Ha sido una de las grandes impulsoras en materias de la Ley de Violencia Intrafamiliar, de normas de protección a las mujeres.

Sin duda, las palabras de la Senadora Muñoz hay que entenderlas en el contexto en que fueron dichas: como Presidenta del Senado, hace un llamado claro a que podamos discutir ese proyecto.

Lo que hemos visto este fin de semana a través de algunas columnas de opinión con ataques, a mi juicio, bastante arteros, más las cartas que han enviado algunos Senadores criticando su actuar, dan cuenta de que efectivamente aquí se busca evitar el debate de fondo, que es cómo ayudamos a las mujeres que hoy día, producto de la pandemia, no pueden volver a sus trabajos, dado que no están funcionando los jardines infantiles.

En esa línea, voy a respaldar fuertemente lo que está haciendo la Senadora Adriana Muñoz.

Creo que llegó la hora de que el Gobierno, si efectivamente quiere llegar a un gran

acuerdo nacional y desea que nos sentemos a la mesa y tengamos un plan conjunto para enfrentar lo que viene, dé muestras claras de apoyo a ese tipo de iniciativas, que es una demanda urgente que están haciendo hoy día las familias chilenas, especialmente las mujeres, y que la Senadora Adriana Muñoz recogió con mucha fuerza como Presidenta del Senado.

Por esa razón, la voy a respaldar en esta materia; y espero que podamos discutir prontamente el posnatal de emergencia.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Araya vota a favor.

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.— Señor Secretario, es imposible restarse del debate.

Yo creo haber estado en la misma sesión que todos ustedes, señoras y señores Senadores. Lo que hizo la Presidenta del Senado, señora Adriana Muñoz, fue decir que ese proyecto lo iba a pasar a la Comisión de Trabajo para tenerlo allí unos días, esperando que el Gobierno se allane a lograr un acuerdo para discutir sobre la materia.

Y en un momento de pasión, por la defensa de aquellas mamás trabajadoras que no tienen dónde llevar a sus hijos, porque los jardines infantiles están cerrados y no existe alternativa para poder atenderlos, efectivamente dijo: “Si me debo saltar la Constitución, me la salto”. Pero lo dijo en un sentido figurado, y así se entendió.

Pero veo que algunos de nuestros propios colegas se escandalizan por esto y le envía cartas a la Presidenta del Senado. Yo me escandalizo más cuando veo que alguien llega a algún acuerdo con la Fiscalía, a un acuerdo reparatorio; paga y elimina toda su responsabilidad.

¡Cuando uno tiene la razón y tiene la verdad, la pelea hasta el final!

Yo me escandalizo cuando alguien justifica el “raspado de la olla”. ¡Eso sí que es inmoral! ¡Eso sí que es un escándalo!

Aquí estamos intentando defender hoy a las mujeres mamás que están desesperadas,

pues no tienen dónde dejar a sus hijos y, por lo mismo, no pueden volver al trabajo. ¡Esa es la situación!

¿Y qué hizo la Presidenta? Pidió llevar el proyecto a la Comisión de Trabajo. ¡No hizo nada más que eso!

Efectivamente señaló que, si debía saltarse la Constitución -en un sentido figurado-, lo haría con tal de defender a esas mujeres.

Bueno, con el respeto de las Senadoras y los Senadores y el trato a todos por igual, ¡hago presente que hay cosas que a mí me escandalizan mucho más!

¡Justificar el “raspado de la olla”!

¡Llegar a negociar con la Fiscalía una salida alternativa, para esconder efectivamente las verdaderas responsabilidades!

¡Ese es un verdadero escándalo!

Yo voto favorablemente, estimado señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Bianchi vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Quiero felicitar a la Senadora Órdenes y a todos los autores de este proyecto. Es una gran iniciativa para las localidades aisladas de todo el país, especialmente de mi región.

Y también quiero agradecer las muestras de apoyo que las Senadoras y los Senadores han dado a la Presidenta del Senado, mi colega Adriana Muñoz.

Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Quinteros vota a favor.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Posterior al resultado de la votación, le daré la palabra a la señora Ministra de Transportes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señor Presidente, voy a hacer la última consulta a las señoras Senadoras y los señores Senadores que aún no han votado.

Senador señor Allamand, ¿cómo vota?

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

El señor KAST.— Señor Presidente, primero, quiero sumarme a las felicitaciones a Ximena Órdenes, a la Ministra Gloria Hutt, a la Subsecretaria Pamela Gidi. ¡Qué bueno que veamos ejemplos que efectivamente nos permiten avanzar con propuestas serias y responsables, para dar más oportunidades a las regiones!

Segundo, saludo al Senador Alejandro García-Huidobro. Espero que tenga una pronta recuperación. ¡Qué bueno saber que va por buen camino!

Obviamente, voy a votar a favor de este proyecto y me alegro de que hoy día esté en la tabla.

Eso sí, debo lamentar que no votemos hoy la iniciativa relativa a los trabajadores a honorarios, que claramente es urgente y complementaria al acuerdo que estamos construyendo como país, que espero que podamos cerrar lo antes posible.

Con relación a los dichos que se han expresado sobre las palabras de la Senadora Adriana Muñoz, en primer lugar, quiero dejar en claro que sobre ella tengo una muy buena opinión, tanto personal como profesional. Por lo tanto, como bien dijo la Senadora Ena von Baer y varios otros, esta es una crítica política.

Pongámonos por un segundo en la situación de que el Presidente de la República hubiese dicho algo parecido; imagínense por un segundo que este Senado hubiese rechazado un proyecto de ley del Presidente y que este dijera: “¿Saben qué más? Me da lo mismo. Voy a hacerlo igual porque es justo, porque es necesario”. Creo que estarían todos escandalizados. Yo también lo estaría.

Por eso, más que quedarnos en la crítica puntual, y si es que fue un error de pasión, ¡perfecto!, todos lo podemos tener. Pero es importante que vayamos al fondo.

Claramente hay una necesidad respecto del posnatal. Pero también hay otras urgencias sociales: en pañales, en transporte público, en salud, en materia de ingresos de familias que no pueden llegar a fin de mes. Por lo tanto,

las necesidades son múltiples, y tenemos que abordarlas.

¡Y no me vengan a decir que el Gobierno no quiere abordarlas si el mismo Presidente está llamando a un acuerdo nacional, que tiene un marco de entre 8 mil millones y 12 mil millones de dólares!

Algunos señalan que el Gobierno en realidad no quiere abordar los temas de fondo. ¡Por favor! El Gobierno sí quiere hacerlo y está con la mejor disposición. Y agradezco a muchos Senadores que también han mostrado esa disposición.

Pero no minimicemos la gravedad de los hechos: la segunda autoridad del país dijo que está dispuesta a romper las reglas del juego, a violar la Constitución. Ojalá este Senado se dé cuenta de la gravedad de tales dichos.

Y si efectivamente fue un acto de pasión, que es muy legítimo, ¡ni un problema! ¡Qué bueno si fue así!

E insisto en que el cariño y el afecto a la Presidenta del Senado son reales. Me ha tocado compartir con ella en muchas ocasiones. Eso no está en cuestión.

Aquí estamos haciendo una crítica política, porque es extremadamente grave que empeemos a tolerar que nos saltemos las reglas del juego.

Algunos dicen: “Yo me escandalizo porque no hemos solucionado los problemas sociales”. ¡Por supuesto que nos escandalizamos por eso! Que nadie venga a hacerse con una mirada de superioridad moral, como si algunos fuesen sensibles y otros insensibles.

¡Todos estamos aquí luchando por un país más justo!

¡Todos estamos aquí trabajando para que efectivamente salgamos adelante de esta crisis!

Y si alguien se quiere erigir como el que tiene una superioridad moral sobre otro, créanme que no corresponde.

Debemos tenernos más respeto, más empatía, sin minimizar que tenemos que avanzar en

una agenda social importante, reformista, contundente, siempre respetando las normas que juramos defender.

De lo contrario, vamos destruyendo la democracia, vamos erosionando la democracia.

Voto a favor de este proyecto.

Y espero que, como Senado, podamos reflexionar con calma, sin arrebatos, sin insultos, sobre la importancia de respetar las normas que juramos defender.

Gracias, señor Presidente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador Kast vota a favor.

Senador señor Harboe, para ratificar su pronunciamiento, ¿cómo vota?

El señor HARBOE.— Señor Presidente, voto a favor de este proyecto.

Pero creo que uno no puede abstenerse de la situación que ha ocurrido y del tono del debate que hemos presenciado hoy en torno a las expresiones de la Presidenta del Senado.

Al respecto, quiero manifestar que, si bien es muy importante que todas nuestras actuaciones se enmarquen siempre dentro del sentido de las normas constitucionales, también es cierto que esta discusión se ha producido porque el Gobierno no entiende la real gravedad de la pandemia.

Entre los principales afectados por esta crisis están los niños y las niñas. Las madres muchas veces no tienen la capacidad ni la posibilidad de cuidar a sus hijos e hijas en estas circunstancias. Por eso muchos colegas en esta jornada han señalado en sus intervenciones que están a favor del posnatal de emergencia.

Si estamos todos de acuerdo en ello, sugiero que la Mesa del Senado recabe la unanimidad para aprobar un proyecto de acuerdo mediante el cual le solicitemos al Gobierno que patrocine de manera inmediata un proyecto sobre posnatal de emergencia.

Creo que nuestra forma de trabajar debe apuntar a la posibilidad de lograr soluciones concretas y reales. No basta decir “los niños y las niñas primero”. Obviamente, ellos y ellas

requieren cuidados, al igual que las mujeres necesitan una protección especial.

En consecuencia, me parece fundamental que esta discusión no se quede solo en las formas, sino que entre en el fondo, para que les demos a Chile, a sus mujeres, a los niños y a las niñas una solución concreta y real.

Pero eso pasa por que el Gobierno dé el patrocinio a ese proyecto de ley.

Por último, una reflexión final.

Podemos tener legítimas diferencias, opinar distinto acerca de los proyectos de ley o tener visiones de sociedad diversas. Y todas ellas son muy legítimas. Pero lo que sí debemos tratar de hacer, en momentos de incertidumbre para el país, es recuperar la ética y la estética del lenguaje.

En especial, la estética del lenguaje es muy importante. Hemos escuchado declaraciones, de un lado y otro, con las cuales al final del día se denuesta a quienes participamos en la discusión, en circunstancias de que debiéramos concentrarnos en un debate de ideas, en un debate de visiones. Es muy legítimo expresar las opiniones, con la pasión que se requiere, pero sin descalificar al otro.

Yo hago un llamado a recuperar la estética del lenguaje, que es fundamental en estas materias, sobre todo en momentos de incertidumbre -insisto-, porque se espera del mundo político una actitud más constructiva y, particularmente, más respetuosa, no para dejar de lado la discusión, sino para profundizarla; no para obviar la pasión, sino para canalizarla sobre la base de las ideas y con el cuidado de las formas.

Señor Presidente, voto a favor del proyecto del *roaming*, que es muy importante, sobre todo para regiones como la de Ñuble y la del Biobío, que tienen vastas zonas completamente aisladas desde el punto de vista de las telecomunicaciones.

Es clave entender que, sin telecomunicación, sin la posibilidad de contar con una infraestructura de redes, lamentablemente, el

desarrollo tanto de la Región de Ñuble como de la del Biobío es más bien una aspiración. Y mientras unos avanzan o avanzamos -hay que incluirnos- en la carretera digital, otros solo se quedan en la caletera digital.

Por eso se requiere avanzar no solo en eso, sino también en la inversión de infraestructura de redes para las regiones de Chile.

He dicho.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Harboe vota a favor.

Y, por último, Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

Señor Presidente, se han hecho todas las consultas. Puede dar por cerrada la votación.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Muy bien.

Terminada la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Voy a sacar el resultado.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Mientras tanto, en honor al tiempo, le doy la palabra a la señora Ministra de Transportes.

La señora HUTT (Ministra de Transportes y Telecomunicaciones).- Muchas gracias, señor Presidente.

Pedí intervenir, primero que todo, para agradecer la votación y destacar, por supuesto, el trabajo de la Senadora Órdenes y del Senador Chahuán, quienes han estado muy activos en el análisis de este proyecto.

Agradezco también a los integrantes de la Cámara de Diputados, quienes ayudaron a mejorar esta iniciativa.

Creo que, en conjunto, hemos dado una prueba de la posibilidad de trabajar transversalmente en beneficio de las personas. Eso es lo que la gente espera del servicio público, y este resultado así lo muestra.

Hago presente que este proyecto no solo ayuda a reducir la brecha digital. La consecuencia es que disminuye también la brecha social, objetivo hacia el cual estamos apuntando.

Desde el Gobierno, nos interesa promover

políticas públicas que integren a las personas y que ayuden a resolver las diferencias que todos estamos viendo. En este caso, es evidente la desventaja, en términos de comunicaciones, que afecta a las personas que viven en zonas más aisladas.

Por lo tanto, nos importa mucho seguir avanzando en esa línea.

También queremos reforzar la competencia. El hecho de que más operadores entren al mercado, en especial operadores móviles virtuales, genera dinamismo en la industria y les ofrece a las personas más posibilidades para elegir.

En la medida que los habitantes de zonas más aisladas puedan elegir operador sin perder la posibilidad de acceder, por ejemplo, a servicios, al conocimiento, a la cultura, tendrán mayor independencia y libertad para elegir dónde vivir.

Ese es uno de los impactos más relevantes que tiene una buena conectividad digital.

Asimismo, quiero mencionar que hicimos un trabajo con la industria para asegurar que en este proyecto se cubriera la sustentabilidad de largo plazo de las inversiones.

Eso muestra que es posible buscar equilibrios y releva, principalmente, el rol que el Estado tiene que asumir cuando es necesario regular la disponibilidad de los recursos.

Si nosotros dejamos a la iniciativa de cada una de las compañías la definición de sus óptimos, que son muy racionales, no necesariamente conseguiríamos el óptimo que todos buscamos, que es el beneficio para el resto de las personas.

Ahí es donde el Estado debe actuar para asegurar que los recursos que ya están disponibles se usen de la mejor manera y lleguen a la mayor cantidad de personas posible.

Por otro lado, quiero reiterar el compromiso del Gobierno central y de todos los Ministros en este tipo de objetivos. Todos estamos trabajando con mucho compromiso para mejorar la vida de los habitantes del país. Por tanto, inde-

pendiente de los juicios que pueden emitirse, el compromiso es profundo y real.

Finalmente, quiero reforzar el compromiso del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con el desarrollo digital.

Acabamos de adjudicar subsidios por 86 mil millones de pesos para desarrollar la red troncal de fibra óptica. Esto también marca un cambio en el rol que juega el Estado con respecto al desarrollo de dicha infraestructura. Vamos a subsidiar del orden del 80 por ciento de ese costo, con lo cual creemos que aseguramos a las personas, como decía antes, el acceso a la información, a la cultura y a todo lo que la conectividad digital permite.

En consecuencia, solo quiero dar las gracias y espero que podamos seguir trabajando en forma muy integrada con este mismo propósito, porque la brecha digital, como indiqué al comienzo, no solo es de conectividad, sino que también trae aparejada brechas sociales, que están muy lejos de cerrarse.

Con ese propósito estamos trabajando.

Muchas gracias.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— A usted, señora Ministra.

—**Se aprueban las enmiendas de la Cámara de Diputados (39 votos a favor), dejándose constancia de que se cumplió el quorum constitucional exigido, y queda despachado el proyecto en este trámite.**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Órdenes, Provoste, Rincón y Von Baer y los señores Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Moreira, Navarro, Ossandón, Pérez Varela, Pizarro, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).— Por haberse cumplido su objetivo, se levantará la sesión, sin perjuicio de dar curso a las peticiones de oficios que han llegado a la Mesa.

PETICIONES DE OFICIOS

—Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:

De la señora ALLENDE:

Al Ministro de Salud, solicitándole información sobre **CIFRAS DE PERSONAS FALLECIDAS A CAUSA DE COVID-19 Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ASOCIADAS, CAMBIO DE CRITERIO QUE LLEVÓ A INCORPORAR 653 NUEVOS FALLECIDOS A LOS YA CONOCIDOS, Y RAZONES PARA EJECUTAR ESTA MEDIDA ENCONTRÁNDOSE TAN AVANZADA LA EMERGENCIA.**

Y a la Ministra del Medio Ambiente, pidiéndole antecedentes acerca de **PUNTOS DE PLAN DE REGULACIÓN AMBIENTAL 2018-2019 NO CUMPLIDOS.**

Del señor CHAHUÁN:

Al Ministro de Salud, solicitándole **EVALUACIÓN DE SITUACIÓN DE DOCTOR SEBASTIÁN MENESES DÍAZ RESPECTO DE DESTINACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE BECA DE ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA.**

Del señor DE URRESTI:

Al Contralor General de la República, a la Ministra del Medio Ambiente y al Intendente del Biobío, requiriéndoles antecedentes acerca de **SITUACIÓN QUE AFECTA A HUMEDAL LAGUNA LA SEÑORAZA DEBIDO A EJECUCIÓN DE PROYECTO FNDR “CONSTRUCCIÓN PASEO COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA”.**

Al Ministro de Hacienda, al Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos y al Presidente de BancoEstado, para que remitan información relativa a **DENUNCIA REALIZADA POR BENEFICIARIOS DE DEVOLUCIÓN ANTICIPADA DE RETENCIONES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO EN CURSO AFECTADOS POR DESCUENTOS DE ENTIDAD BANCARIA RELACIONADOS CON EL CAE Y**

OTROS CRÉDITOS UNIVERSITARIOS Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, SEÑALANDO RAZONES DE MEDIDAS ESTABLECIDAS RESPECTO DE UN BENEFICIO ESTATAL DE EMERGENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y CANTIDAD DE PERSONAS AFECTADAS.

Al Ministro de Hacienda y al Presidente de BancoEstado, pidiéndoles antecedentes acerca de **DENUNCIA EFECTUADA POR BENEFICIARIOS DE INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA ANTE DESCUENTOS REALIZADOS POR ENTIDAD BANCARIA VINCULADOS A PRODUCTOS TALES COMO PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS PROPIOS, SEÑALANDO RAZONES DE MEDIDAS ESTABLECIDAS RESPECTO DE UN BENEFICIO ESTATAL DE EMERGENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y CANTIDAD DE PERSONAS AFECTADAS.**

Al Ministro de Desarrollo Social y Familia y al Intendente de Los Ríos, requiriéndoles información detallada sobre **ESTADO DE AVANCE, FINANCIAMIENTO Y COBERTURA EN ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS EN EL MARCO DE PROGRAMA “ALIMENTOS PARA CHILE” EN COMUNAS DE REGIÓN DE LOS RÍOS.**

A la Ministra del Trabajo y Previsión Social y al Director Nacional del Instituto de Previsión Social, haciéndoles presente **SOLICITUD DE DIVERSAS AUTORIDADES DE LOS RÍOS RESPECTO DE NECESIDAD DE QUE EN TIEMPOS DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR CATÁSTROFE LOS PAGOS DE PENSIONES DE HABITANTES DE ZONAS RECORDILLERANAS DE FUTRONO (CURRIÑE, CHABRANCO Y MAIHUE) SE REALICEN DIRECTAMENTE EN DICHAS LOCALIDADES.**

Al Ministro de Obras Públicas y al Director de Obras Hidráulicas, pidiéndoles dar a conocer **NÚMERO DE COMITÉS Y DE**

FAMILIAS POR CADA COMUNA BENEFICIARIAS DE FONDO DE FINANCIAMIENTO DE APR EN REGIÓN DE LOS RÍOS, INDIVIDUALIZANDO COMITÉS BENEFICIARIOS Y MONTOS ASIGNADOS A CADA UNO DE ELLOS.

Al Ministro de Salud, al Intendente de Los Ríos y a la Directora Nacional (S) del Trabajo, consultándoles por **SITUACIÓN EN QUE SE DESARROLLAN TRABAJOS ASOCIADOS A TRASLADO DE CONSULTORIO DE SALUD FAMILIAR EXTERNO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA, A CINCO CASAS DE ATENCIÓN TRANSITORIA.**

Al Ministro de Vivienda y Urbanismo, solicitándole informar sobre **CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES SOBRE HUMEDAL ANGACHILLA, COMUNA DE VALDIVIA.**

Al Ministro de Agricultura, al Director General de la PDI y al Director Ejecutivo de la Conaf, para que remitan antecedentes acerca de **TALA DE ÁRBOLES NATIVOS EN VÍA ALTERNATIVA HACIA LOCALIDAD DE CHAIHUIN, POR MORRO GONZALO, ALEDAÑA A PARQUE NACIONAL ALERCE COSTERO, EN SU LÍMITE NOROESTE, EN CUYA FISCALIZACIÓN PARTICIPARON LA CONAF Y LA BIDE-MA DE VALDIVIA.**

Al Ministro de Agricultura y al Director Ejecutivo de la Conaf, con el fin de que informen en cuanto a **DESARROLLO DE PROGRAMA “MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE EUTROFICACIÓN DE LA LAGUNA TORCA” Y PRONUNCIAMIENTO DE TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPECTO DE PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ISLAS FLOTANTES DEL PROYECTO.**

Al Ministro de Energía y a la Ministra del Medio Ambiente, para que señalen la opinión de sus respectivas Carteras en lo relativo a la **DECISIÓN DE FONDO DE PENSIONES**

GLOBAL DEL GOBIERNO DE NORUEGA DE EXCLUIR A CINCO COMPAÑÍAS Y DEJAR A OTRAS CUATRO EN LISTA DE OBSERVACIÓN DEBIDO A LA UTILIZACIÓN DE CARBÓN, TENIENDO OPERACIONES EN CHILE TRES DE LAS EXCLUIDAS (MINERAS GLEN-CORE Y ANGLO AMERICAN Y ELÉCTRICA RWE) Y DOS DE LAS CONSIDERADAS EN LISTA DE OBSERVACIÓN (ENEL Y MINERA BHP).

A la Ministra del Medio Ambiente, para que remita información sobre **ESTADO DE AVANCE DE TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN COMO SANTUARIO DE LA NATURALEZA DEL HUMEDAL ANGACHILLA, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.**

Al Presidente del Consejo de Defensa del Estado, solicitándole antecedentes acerca de **QUERRELLA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO CONTRA CINCO EJECUTIVOS DE LA EMPRESA SALMONERA NOVA AUSTRAL S.A., REGIÓN DE MAGALLANES, POR SU RESPONSABILIDAD PENAL EN FRAUDE DE SUBVENCIONES ESTATALES Y EN GENERACIÓN DE DAÑOS MEDIOAMBIENTALES.**

Al Superintendente del Medio Ambiente, para que remita información sobre **FORMULACIÓN DE CARGOS, POR PARTE DE LA SMA, CONTRA ONCE EMPRESAS POR INCUMPLIMIENTO DE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN VALDIVIA.**

Y al Presidente del Tribunal de Contratación Pública, solicitándole antecedentes acerca de **PRONUNCIAMIENTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019 SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE ISLAS FLOTANTES Y SERVICIOS DE LIMPIEZA, DEPURACIÓN Y MONITOREO DE LA LAGUNA TORCA Y SUS HUMEDALES**

ADYACENTES”.

Del señor LATORRE:

A la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (S), pidiéndole informar detalladamente sobre **POSTULACIÓN DE MUNICIPIO DE CABILDO A FONDOS CONCURSABLES PARA HABILITACIÓN DEL POZO SECTOR LOS MOLINOS PARA EL SERVICIO DEL COMITÉ DE APR SAN JOSÉ.**

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).—
Se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 15:20.**

Julio Cámara Oyarzo
Director de la Redacción

